PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

ÍNDICE

1. Ideario y Principios Pedagógicos	p. 1
2. Datos del Centro	p. 9
3. Programas y Proyectos	p.15
4. Gabinete de Orientación	p.28
5. Plan de Acción Tutorial	p.41
6. Atención a la Diversidad	p.47
7.Plan de Fomento de la Lectura	p.59
8. Orientaciones Generales para la Evaluación	p.73
9. Protocolo Reclamación de Calificaciones	p.79

OCTUBRE 2021

EDUCAMOS PARA LA VIDA

"NON SCHOLAE SED VITAE DISCIMUS"

1 IDEARIO Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Nuestra misión

El Porvenir es un colegio evangélico comprometido con el desarrollo personal del alumno desde su infancia hasta su integración activa en la sociedad y en el que se promueven la capacidad de pensamiento libre, el sentido crítico y el compromiso social.

Nuestra visión

El colegio El Porvenir pretende ser un centro de reconocido prestigio en Madrid, apreciado por su equilibrado desarrollo de la persona, por una excelente formación académica y porque capacita a sus alumnos para integrarse eficazmente en los ámbitos laboral y social.

Nuestros valores

- Vocación de servicio a las personas
- Desarrollo de las personas
- Lealtad y compromiso con la institución
- Compromiso con los resultados
- Trabajo en equipo
- Fomento de la creatividad / innovación
- Promoción de la Excelencia
- Integridad (ética)

Identidad y origen

El colegio El Porvenir es una institución sin ánimo de lucro nacida en el seno de la Iglesia Evangélica Española, con quien guarda un vínculo particular, sin menoscabo de su autonomía. Desarrolla su labor educativa como expresión de su vocación de servicio a la sociedad. La entidad titular del centro es la Fundación Federico Fliedner.

El Colegio El Porvenir fue fundado como centro de educación secundaria por Federico Fliedner, Pastor evangélico alemán, e inaugurado el 31 de octubre de 1897. El fin primordial del fundador fue atender las necesidades educativas de adolescentes y jóvenes de Madrid y otras partes de España, evangélicos o no, dándoles una sólida formación académica, preparándoles para la vida y promoviéndoles hacia la Universidad. Todo ello desde una profunda concepción cristiana de la vida y del hombre. Dotó al colegio de una metodología y unas instalaciones modernas que ponían el énfasis en el desarrollo de la capacidad de razonamiento frente al antiguo método memorístico. Pilares fundamentales de esta novedosa metodología eran la enseñanza de las lenguas modernas, el fomento de la educación física, el uso de laboratorios y una sólida formación ética con base cristiana, todo ello en régimen de coeducación y en un clima de libertad y respeto mutuo. La historia de España ha ido marcando la vida del centro. Durante las primeras décadas del siglo XX, el centro desarrolló una notable labor educativa y mantuvo contactos con la Institución Libre de Enseñanza. La Guerra Civil española provocó el cierre del centro. Posteriormente, durante la dictadura franquista, la falta de libertades nos hizo vivir una etapa de clandestinidad, sin posibilidad de obtener el reconocimiento

oficial. Finalmente, la instauración en España de la democracia hizo posible el reconocimiento legal del colegio y, desde entonces, con un renovado impulso, el centro desarrolla su proyecto educativo adaptándose a los retos que le plantea un con texto social en continuo cambio.

El Colegio El Porvenir está situado en la zona de Cuatro Caminos del que proviene la gran mayoría de sus alumnos. Es un centro concertado en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria conocido por sus innovaciones pedagógicas, su firme apuesta por las nuevas tecnologías, su Proyecto Bilingüe, su programa de compensación educativa, su educación en valores basados en el respeto y la tolerancia y su gran implicación en campañas solidarias.

Nuestra zona se caracteriza por una alta densidad de población, con baja población estudiantil, en términos relativos, alta densidad de tráfico y excelente comunicación por medios de transporte público. Hay numerosos comercios, almacenes, bancos, mercados, oficinas, empresas de servicios, librerías, cines, bares, cafeterías, etc.

El Colegio El Porvenir ofrece a las familias un horario de centro desde las 7.30 hasta las 18.00. Las familias disponen de una amplia gama de actividades extraescolares para todas las edades en horario de 9.00 a 10.00 y de 17.00 a 18.00. Todas estas actividades y sus precios son aprobados anualmente por el Consejo Escolar.

Acción educativa

El Centro define y desarrolla su actividad educativa sobre la base de una visión cristiana del ser humano y de la sociedad. Así,

- Entendemos que la dignidad de toda persona, independientemente de su raza, sexo, religión, ideología o condición social, está por encima de cualquier otro valor.
- Creemos que toda persona es imagen de Dios, por lo que su desarrollo y realización requieren una atención integrada y equilibrada de los aspectos cognitivos, afectivos, sociales y espirituales.
- Entendemos que el ser humano se perfecciona en la entrega solidaria a los demás, entrega que se constituye en un poderoso instrumento de transformación de la sociedad.
- Estamos comprometidos con el uso responsable y sostenible de los recursos naturales y el respeto a nuestro entorno.

Fruto de lo anterior, la acción educativa incluye la formación en los siguientes valores:

- Libertad de pensamiento y conciencia
- Integridad, lealtad y responsabilidad personales
- Tolerancia con la diversidad de los seres humanos
- Integración armónica de las diferencias
- Defensa de la justicia y la paz
- Vocación de servicio a las personas y a la sociedad
- Implicación en la cooperación solidaria
- Promoción de la excelencia

En el marco de nuestra tradición protestante, promovemos, reconocemos y reclamamos los valores de libertad, respeto y tolerancia establecidos, entre otros, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española.

Acogemos a alumnos de cualquier filiación religiosa, así como a los que no la tienen, sin discriminación alguna.

Principios educativos

Entendemos que la educación ha de ser integral, por lo que nuestro currículo incluye conceptos y conocimientos académicos y otros aspectos indispensables para el desarrollo de la persona, tales como la formación en valores y la adquisición de habilidades personales y sociales.

Consideramos indispensable que los alumnos asimilen los contenidos curriculares relacionándolos con su propia experiencia vital, sus necesidades, circunstancias peculiares y expectativas, de forma que le capaciten para desenvolverse autónoma y responsablemente.

Consideramos prioritario desarrollar la capacidad de los alumnos para analizar con sentido crítico la realidad y responder a los estímulos de ésta con un criterio personal, creativo, libre y responsable.

Fomentamos el hábito de estudio y el esfuerzo, de forma individual y en grupo, como factores esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que contribuyen positivamente al desarrollo de la persona.

Promovemos el valor de la amistad y ayudamos a los alumnos a integrarse socialmente y a crear un espíritu de comunidad en las relaciones interpersonales y en la convivencia escolar.

Otros principios dinamizadores de la acción educativa en el colegio son la promoción de la calidad y la excelencia y el fomento de la creatividad y la innovación.

¿Para qué estamos preparando a nuestros alumnos?

Esta es la pregunta clave a la hora de comenzar a planificar nuestro trabajo. La respuesta debe tener en cuenta que el mundo global para el que debemos prepararles es un entorno cambiante, que nos exige formar a nuestros alumnos no solo para el éxito y el liderazgo, sino también para aceptar el fracaso como un punto y aparte, como un elemento de aprendizaje.

Entendido esto, estamos revisando si lo que hacemos es compatible con lo que nos exige la sociedad actual.

En este sentido, el modelo de enseñanza tradicional está siendo reemplazado por otras estrategias y herramientas cuya idea básica es la unión del conocimiento académico a un conjunto de habilidades importantes para el éxito en todos los ámbitos de la vida (escolar, personal, familiar, social, etc.) De manera que, además de los objetivos académicos, se trata de adquirir también actitudes y habilidades para:

- Reconocer y manejar las emociones.
- Demostrar interés y preocupación por los demás, mostrándose considerados y respetuosos.
- Desarrollar relaciones sociales efectivas para trabajar en equipo y con personas de distintas culturas.
- Tomar decisiones responsables y acordes con los propios valores.
- Afrontar desafíos de manera constructiva.

Sin duda, para ello es necesario cambiar las funciones del profesor, ya no será un mero transmisor de información, sino que adquiere un papel mucho más relevante siendo pieza clave en el proceso de aprendizaje.

Para enseñar a un niño con efectividad, tenemos que ganarnos primero su afecto, creando un ambiente emocionalmente creativo y seguro para ellos. Cada estado emocional de un niño afecta a todas las destrezas de aprendizaje, a su motivación y autoestima. Por tanto crear un ambiente en el cual el niño siente que aprende nos ayudará a que estén más implicados en su propio aprendizaje.

El profesor debe comunicar confianza, seguridad y optimismo al grupo; debe saber y querer escucharles y ser coherente en las relaciones e interacciones con el grupo (sanciones, premios y relaciones personales). El profesor, como líder del grupo, debe consolidarse mediante el prestigio que vaya adquiriendo día a día a través de un buen autocontrol personal, ser equitativo, explicar y ayudar, ser paciente y comprensivo, interesarse por sus alumnos, creer en ellos, en que todos alcanzarán sus objetivos y en que todos tienen metas personales y posibilidades de progreso. Así, el profesor se convierte en un modelo para sus propios alumnos.

Para conseguirlo, debe:

Considerar a cada alumno como un individuo y tener fe en las posibilidades de todos. Para ello, es importante mantener un grado adecuado de expectativa respecto a sus posibilidades, tanto en el campo escolar como en el personal y social.

Proponer tareas de éxito para cada uno a través de estrategias de aprendizaje en equipo, teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje, las inteligencias múltiples, los tipos de comportamiento, una comunicación positiva, etc. En definitiva, comprometer a los alumnos en el establecimiento de los fines y objetivos a lograr para que se sientan más responsables.

Mantener una relación personal, afectiva, comprensiva y empática, buscando y propiciando contactos individuales con el alumno, aunque sean entrevistas y diálogos informales; preocupándose no sólo por los temas escolares sino también por los personales.

Desechar amenazas y descalificaciones, así como comparaciones o una actitud sarcástica. Hay que evitar prejuicios, etiquetas y estereotipos y no desmoralizarse ante el progreso escolar insuficiente sino fijarse en los pequeños logros que va haciendo el alumno de manera individual.

Tomar conciencia de que como educador tiene un peso importante en la formación de la autoestima del alumno. Devolviéndole una imagen positiva y ajustada de sí mismo, motivándole a afrontar el conocimiento de lo que le rodea con curiosidad e interés, reforzándole en sus logros, ayudándole a afrontar sus errores, permitiéndole la expresión de sus sentimientos favoreceremos un desarrollo emocional positivo y llegaremos así a una educación integral, cumpliendo así con nuestro lema: “Educamos para la vida”.

NUESTRO PERFIL COMPETENCIAL

Nuestro marco de éxito escolar se centra en el crecimiento personal y el desarrollo de la capacidad de comunicarse de forma constructiva en diferentes entornos, de mostrar respeto, de expresar y comprender puntos de vista diferentes, de negociar sabiendo inspirar confianza y de sentir empatía. Queremos formar a ciudadanos del siglo XXI: personas creativas, emprendedoras, críticas, flexibles, competentes en el mundo digital, con habilidades sociales para trabajar en equipo y comprometidas con una sociedad más justa, tolerante y solidaria. El perfil competencial de nuestros alumnos se explica en la imagen siguiente.

NUEVOS OBJETIVOS PARA UN NUEVO MUNDO

La **competencia cívica** está relacionada con el interés por resolver problemas que afectan a la comunidad mediante la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva y solidaria en las actividades de la comunidad. Hemos aglutinado iniciativas como "Juntos Aprendemos", la Escuela Amiga UNICEF y el voluntariado de los alumnos de Secundaria y Bachillerato dentro del Proyecto elPorvenirSolidario como referencia principal de la Educación en Valores y el compromiso social. Sin duda constituye el pilar más sólido y más antiguo del actual proyecto que ahora se conecta mucho mejor con los demás pilares.

El veterano Programa de Aprendizaje Social y Emocional ha impulsado las actividades para el fomento del autoconocimiento, la autoestima, la asertividad, la proactividad y , en definitiva, la competencia social. El programa prepara a los alumnos para "aprender a aprender" es decir, para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje con capacidad de motivarse.

Para mejorar la interacción entre alumnos introdujimos la metodología del APRENDIZAJE COOPERATIVO que desarrolla las habilidades interpersonales y refuerza los valores como el respeto y la tolerancia. Los grupos de trabajo heterogéneos favorecen el establecimiento de diálogos entre ellos y la aceptación de otras perspectivas. La capacidad de trabajo en equipo es además una demanda de la sociedad actual y futura.

Con el APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS los conocimientos se aplican sobre un trabajo real, poniendo en práctica conceptos teóricos. Nos permite combinar varios contenidos curriculares y fomenta el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la capacidad de análisis, la creatividad y el emprendimiento. La creatividad permite generar nuevas ideas originales a partir de conocimientos

previos y contextos específicos y es un punto fuerte en nuestro colegio como demuestran los logros de nuestros programas propios de Música y Plástica. El Aprendizaje Basado en Proyectos requiere la gestión de los proyectos con su planificación de los recursos necesarios y valorando riesgos y beneficios. La capacidad emprendedora e innovadora ayuda a llevar a la práctica propuestas innovadoras como respuestas a las necesidades. En realidad, nos ayuda a desarrollar **las competencias del siglo XXI.**

El uso de las nuevas metodologías en la enseñanza no solo supone cambios en la práctica docente que desarrollamos en las aulas, sino también un **cambio de objetivos**, de estructura de las relaciones, del papel del alumno del papel del profesor. El aprendizaje se considera hoy como un proceso colectivo, donde el alumno progresa y crece en compañía de otros. Lo importante no está solo relacionado con lo cognitivo, lo conceptual, también se consideran importantes los aspectos afectivos y emocionales. La interacción entre alumnos es necesaria, y hay que gestionarla adecuadamente ya que forma parte del proceso.

El papel del alumno se vuelve cada vez más activo: tiene que consultar las fuentes, escoger la información relevante, elaborarla, asimilarla, prepararla para comunicarla, explicarla, responder a preguntas, etc. Los procesos de aprendizaje que entran en juego son los de alto nivel. El alumno controla su aprendizaje y conoce los objetivos.

Aprender por Proyectos

Es nuestro modelo de enseñanza en el que los alumnos trabajan en proyectos relacionados con diferentes áreas curriculares mientras desarrollan las competencias para el siglo XXI: creatividad e innovación, resolución de problemas, pensamiento crítico, aprender a aprender, uso de nuevas tecnologías, colaboración, responsabilidad personal y social.

Los proyectos son la planificación de actividades de aprendizaje, de investigación o creación que se llevarán a cabo para conseguir un producto, resolver un problema o llevar a cabo un trabajo complejo de una duración prolongada.

El alumno se centra en procesos cognitivos de rango superior: reconocimiento de problemas, priorización, recogida de información, comprensión e interpretación de datos, establecimiento de relaciones lógicas, planteamiento de conclusiones y revisión crítica de creencias. Los alumnos recurren a la colaboración con los demás, a diversas formas de comunicación y a las nuevas tecnologías. Aprenden a escuchar a otros, a poner en práctica conceptos teóricos, a leer diferentes tipos de materiales y a ser capaces de exponer con claridad sus ideas en diferentes formatos.

el papel del docente es crear la situación de aprendizaje que permita a los estudiantes desarrollar su proyecto, lo que implica buscar materiales, guiar hacia fuentes de información, gestionar el trabajo

en grupos, valorar el desarrollo del proyecto, resolver dificultades, controlar el ritmo de trabajo, facilitar el éxito del proyecto y evaluar el resultado.

en la evaluación los alumnos aprenden a evaluar y a ser evaluados para mejorar la calidad de los productos en los que trabajan; mediante unas rúbricas conocidas desde el inicio se les pide reflexionar sobre lo que aprenden y cómo lo aprenden.

El papel de la audiencia: los alumnos presentan su proyecto a otras personas, a veces fuera del aula (presencial o virtualmente). Esto aumenta la motivación del alumno al ser consciente de que tiene un público y además le da autenticidad al proyecto.

El resultado final del proyecto es un producto, que tiene que tener sentido en el mundo real; es decir, que no sea sencillamente el resultado de una actividad académica. El producto orienta la acción y el aprendizaje: es más fácil trabajar cuando sabemos qué queremos lograr al final. Puede ser un producto escrito (una noticia, un informe…), un artefacto (una maqueta, máquina…), un producto digital (un vídeo, un podcast…), una actuación (una representación teatral, un baile…), un servicio (el alumnado da una clase a otro alumnado más pequeño…), etc.

La creatividad permite generar nuevas ideas originales a partir de conocimientos previos y contextos específicos y es un punto fuerte en nuestro colegio como demuestran los logros de nuestros programas propios de Música, Ciencias o Plástica.

Nuestro centro está comprometido con la adquisición de competencias como la finalidad del trabajo educativo. Para nosotros es la continuación lógica de programas de inteligencia emocional y autoestima, aprendizaje social y emocional y la metodología del aprendizaje cooperativo. Combinando el rigor académico, el esfuerzo personal de los alumnos con nuestra metodología preparamos a los alumnos para Saber, Saber hacer y Saber Ser.

Así “ Educamos para la Vida”.

2. DATOS DEL CENTRO

Centro: EL PORVENIR Código: 28008703
Domicilio: C/ BRAVO MURILLO, Nº 85 Teléfono: 91 533 13 37 FAX 91 534 54 92 Página web: www.fliedner.es Correo electrónico: Institucional cc.elporvenir.madrid@educa.madrid.org elporvenir@fliedner.org Localidad y Código Postal: MADRID, 28003
Titular: FUNDACIÓN FEDERICO FLIEDNER Representante de la Titularidad JESÚS ALBERTO UYÁ BASTIDA
Entidad gestora: FUNDACIÓN FEDERICO FLIEDNER
Fecha de la disposición legal de la última autorización de funcionamiento: Autorización para 1º Ciclo Educación Infantil: ORDEN 1934/2019, DE 14 DE JUNIO concedida para 9 unidades

Autorización para 2º Ciclo Educación Infantil: concedida con fecha de BOE/BOCM 19 de febrero 2013 para 225 puestos escolares

Autorización para Educación Primaria: concedida con fecha de BOE/BOCM 19 de febrero 2013 para 449 puestos escolares

Autorización para Educación Secundaria: BOCM 13 mayo 2016 por 12 unidades de ESO con 360 puestos escolares y 4 unidades /128 puestos de bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

Orden 878/de 15 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación, de modificación de la autorización del centro docente privado denominado El Porvenir, de Madrid.

Modificación

Configuración final:

Educación Infantil

9 uds. de 1º y 9 uds./225 puestos, de 2º ciclo

Educación Primaria

18 uds./450 puestos

Educación Secundaria Obligatoria

12 uds./360 puestos

Bachillerato, modalidades de Ciencias y

Humanidades y ciencias sociales

4 uds./128 puestos

Ciclos Formativos de Grado Superior, en régimen presencial

2 uds./40 puestos, en turno diurno y 2 uds./40 puestos, en turno vespertino, de Educación Infantil

2 uds./40 puestos, en turno diurno, y 2 uds./40 puestos, en turno vespertino, de Desarrollo de aplicaciones web

0.2. CARACTERÍSTICAS DEL CONCIERTO

Centro con concierto :última fecha del concierto 15 de junio 2015

0.3. NÚMERO DE UNIDADES

	Educación Infantil		Educación Primaria						Educación Secundaria			
	1.er ciclo	2.º ciclo	1er curso	2º curso	3er curso	4º curso	5º curso	6º curso	1er curso	2º curso	3er curso	4º curso
Autorizadas	9	9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
En funcionamiento	9	9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Concertadas	**0**	9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

También están en funcionamiento 4 unidades de bachillerato privado.

EQUIPO DIRECTIVO:

Dirección del Centro: Herbert Vermoet, Director; Alberto Uyá , Gerente ; Beatriz Álvarez , Jefe de Administración;

Dirección Pedagógico: Raquel Galán Ruiz(Secundaria), Herbert Vermoet (Primaria) , Margarita Villota (Infantil)

Coordinación: Ana Álvarez (Infantil 1º ciclo), Miryam González (Primaria ciclo inicial), Sara Sánchez (Primaria ciclo superior), Lola Polo (jefe de Estudios) Álvaro Pescador (extraescolares), Cristina Redondo (Música) Layla Pool (bachillerato)Gema martín (SEL)

ÓRGANOS COLEGIADOS

CONSEJO ESCOLAR

A) Director: Herbert Vermoet

B) Representantes de la titularidad del Centro:

D. Jesús Alberto Uyá Bastida

Dña. Margarita Villota Arrieta

Dña. Raquel Galán Ruiz

C) Representantes del profesorado:

D. José María Montero Ruiz

Dña. Sara Sánchez Padilla

Dña. Mª Dolores Polo Bastardés

Dña. Mª carmen Choya Soria

D) Representantes de los padres:

Sara Cupeiro Rodríguez

Ana Alvarez Gamero

Laura García De Viedma Alonso

David del Amo García

E) Representantes del alumnado:

Hugo Castro Cubero

Albert Haunschmied

F) Representante del personal no docente:

Dña. Mª Angeles Sanz Pérez

Comisiones y composición:

COMISIÓN DE CONVIVENCIA: Herbert Vermoet o Raquel Galán, Mª Dolores Polo, David del Amo, José Montero y Hugo Castro

COMISIÓN PEDAGÓGICA: Herbert Vermoet o Raquel Galán, Sara Sánchez, Ana Álvarez y Albert Haunschmied

COMISIÓN ECONÓMICA: Herbert Vermoet, Sara Cupeiro, Mº Carmen Choya y Mª de los Ángeles Sanz

CLAUSTRO DE PROFESORES

Número total de profesores en el centro, al inicio del curso 70

Proyectos en vigor:

2016 17 asignatura de libre configuración AJEDREZ en 1º de primaria con implantación en 2º de primaria en el curso 2017-18 e implantación en 3º de primaria en el curso 2018-2019.

ALUMNADO

Tenemos unos 329 alumnos en los dos ciclos de Educación Infantil, *unos 430 en Educación Primaria y unos 290 en Educación Secundaria, casi 90 en bachillerato, cerca de 1200 alumnos en su conjunto. Aproximadamente el 17% de los alumnos son extranjeros. Este porcentaje dobla la media del distrito de Chamberí pero es parecido a la media del cercano distrito de Tetuán. Más del 80% del alumnado proviene de los distritos de Chamberí y Tetuán. Cuarenta familias han solicitado ayudas a la Fundación Federico Fliedner,unas diez familias han solicitado el préstamo de tablets en caso de confinamientos y un total de 25 alumnos tienen iPads en préstamo del colegio. Cuatro familias solicitaron las becas para alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo. Unos 30 alumnos tienen algún tipo de necesidades de compensatoria.*

SERVICIOS

El colegio cuenta con 5 personas en Secretaría, un gabinete psicopedagógico con dos profesionales, un gabinete de enfermería con 33 horas de atención al alumnado, un logopeda, un especialista en Pedagogía Terapéutica y dos profesores de apoyo.

Contamos con una amplia gama de actividades extraescolares y una Escuela de Música en el propio centro.

INSTALACIONES

Superficie de la parcela: 8213m2

Zonas de patios de recreo: 4363 m2

Jardines y accesos:1419 m2

Aulario (instalaciones docentes) 5200m2

Edificio histórico: 3768 m2

3.PROGRAMAS Y PROYECTOS

Proyecto Bilingüe (BOCM 28 mayo 2004 y orden 4106/2008 29 agosto)

Programa Bilingüe (BOCM del 28 mayo de 2004, y Orden 4106/2008 del 29 de agosto)

Objetivos del Proyecto

- Acelerar el aprendizaje del inglés en las edades más tempranas.
- Trabajar los contenidos de distintas áreas en inglés para conseguir, además de los objetivos de estas áreas, otros propios del Área de Lengua Extranjera.
- Despertar el interés por otras culturas entre los alumnos.
- Preparar a nuestros alumnos para poder participar en proyectos internacionales en lengua inglesa.
- Conseguir un nivel de conocimiento del inglés suficiente para superar los exámenes de la Universidad de Cambridge: desde el Cambridge Flyers (en 4º de Primaria), hasta el Cambridge Advanced (en la etapa de Bachillerato).
- Preparar a nuestros alumnos para inmersiones lingüísticas e intercambios con colegios en el extranjero.

Nuestro programa de inmersión temprana plantea impartir en inglés casi la mitad de la jornada escolar en Infantil, y en toda la Educación Primaria. En la etapa de Educación Infantil, el inglés abarca una parte importante de las tres áreas del Proyecto Curricular, sobre todo referente a aspectos como la expresión plástica, la comunicación verbal y la expresión corporal.

En Educación Primaria y Secundaria, las Áreas de Educación Física, de Educación Artística y de las Ciencias, se impartirán en inglés. Nuestro objetivo es alcanzar los niveles de competencia en inglés para que los alumnos se puedan presentar al Cambridge First Certificate e incluso CAE Advanced al finalizar la Educación Secundaria.

Metodología

Nos proponemos el uso del inglés como medio para estudiar los contenidos de distintas áreas de la Educación Primaria y de las tres áreas de la Educación Infantil. A través de las actividades de estas áreas, nuestros alumnos adquieren un segundo idioma.

Adquirir una lengua es desarrollar la capacidad de su uso en situaciones comunicativas naturales. Los niños adquieren la primera lengua y pueden adquirir también la segunda. La adquisición es la base de la capacidad de producción, y el hablante debe entender los mensajes para que se produzca la adquisición. El principio fundamental de nuestro enfoque es que la comprensión precede a la producción, es decir, la comprensión oral y escrita preceden a la capacidad de hablar y escribir.

Nuestro punto de partida en la enseñanza de idiomas es ayudar a los alumnos a entender las actividades que les proponemos a través del currículo:

- El profesor debe usar siempre la lengua extranjera.

- El profesor siempre intentará que el alumno entienda para conseguir éxito en la realización de las actividades.
- El alumno sentirá la necesidad de entender para poder participar y familiarizarse con el idioma en situaciones habituales de comunicación.
- Las clases deben ser activas, enfocadas en llevar a cabo actividades que motiven a los alumnos a participar y aprender.

Contamos con diez docentes con Habilitación Lingüística en inglés para Educación Primaria , diez para Secundaria y cuatro para Educación Infantil.

Contamos con cinco auxiliares de conversación, tres de ellos ya trabajaron con nosotros el curso pasado. Esto nos permite mejorar nuestra labor docente. Se hacen cargo de las clases de conversación para reforzar la expresión oral en grupos reducidos. Estos auxiliares ayudan además en la preparación de la parte oral los exámenes de Cambridge y son también ayuda fundamental con aquellos alumnos que se incorporan tarde al sistema bilingüe y necesitan reforzar ciertos contenidos.

Trabajando en el bilingüismo desde 2004

Nuestro centro ha implantado la educación bilingüe español-inglés para conseguir el aprendizaje simultáneo de ambos idiomas. Nuestros alumnos utilizan tanto el español como el inglés para aprender en la clase; desenvolverse en un segundo idioma a una edad temprana ofrece muchas ventajas a nuestros alumnos.

Nuestro Programa de Educación Bilingüe se implantó, formalmente, gracias a una iniciativa de innovación educativa aprobada por la Comunidad de Madrid en el año 2004.

En el año 2007, la Comunidad de Madrid abrió una vía para ser reconocidos como colegios concertados bilingües, y El Porvenir entró en el grupo de los primeros 25 centros bilingües de la Comunidad.

Ya son más de trescientos colegios concertados de varias comunidades autónomas los que se han incorporado en la iniciativa BEDA: Bilingual English Development and Assessment, un proyecto comprometido con la excelencia en la enseñanza del inglés fundamentalmente a través de la formación del profesorado y la evaluación mediante los exámenes de la Universidad de Cambridge.

Educación Bilingüe en 1º ciclo o guardería

A partir de 2 años las tutoras familiarizan a los niños con el idioma inglés hablándoles y explicándoles todas las rutinas y actividades en ese idioma.

Hemos implantado el bilingüismo en las clases de 2 años de nuestra Escuela Infantil de acuerdo con el programa de Educación Bilingüe que se desarrolla en El Porvenir desde Educación Infantil hasta Bachillerato.

Educación Bilingüe en 2º ciclo de Ed. Infantil

En la etapa de Educación Infantil, el inglés abarca una parte importante de las tres áreas del Proyecto Curricular, sobre todo referente a aspectos como la expresión plástica, la comunicación verbal y la expresión corporal.

La enseñanza del inglés en esta etapa tendrá como finalidad familiarizar al alumno con el uso oral del idioma a una edad temprana, iniciándole en su uso para comunicarse en actividades dentro del aula, y despertar interés y disfrutar. La enseñanza del inglés estará centrada en la comprensión y expresión oral

y se abordará a través de las diferentes áreas o ámbitos de experiencia de esta etapa educativa. Se empleará un repertorio suficiente de canciones y dichos adecuados para generar interés por este aprendizaje.

En la etapa de 3 a 6 años, el inglés ocupa el 50% del horario lectivo y es impartido por profesores nativos o bilingües habilitados y cualificados.

A través de cuentos, canciones y juegos creamos un ambiente de confianza en el que empiezan a comprender este idioma y, poco a poco, pueden ir expresándose.

Para fomentar la comprensión, utilizamos recursos visuales que acompañan a la palabra: láminas, cuentos con imágenes, gestos, etc. De esta forma, el inglés se convierte en una herramienta para introducir los contenidos propuestos para la Educación Infantil en todas las áreas.

La lectoescritura

Utilizamos, a partir de 4 años, Jolly Phonics, un método fonético que, a través de cuentos, canciones y gestos introduce los 42 sonidos de la lengua inglesa. Cuando los alumnos están preparados madurativamente comenzamos con la lectura y escritura en inglés a través de textos sencillos seleccionados.

Educación Bilingüe en Educación Primaria

En Educación Primaria y Secundaria, las Áreas de Educación Física, de Plástica/Educación Artística y de las Ciencias y Tecnología, se imparten en inglés. Nuestro objetivo es alcanzar los niveles de competencia en inglés para que los alumnos se puedan presentar al *Cambridge First Certificate* o el Certificate in Advanced English al finalizar la Educación Secundaria. Desde el curso 20/21 abarca las tres etapas concertadas: Infantil, Primaria y Secundaria.

Nuestros alumnos ya iniciaron la Educación Bilingüe en la etapa de Infantil, por lo que están muy bien preparados para estudiar otras asignaturas en Inglés.

Desarrollamos el 50% del currículo de Primaria en inglés a través de:

Ciencias - Natural Sciences and Social Studies

Plástica – Art & Craft; en esta asignatura tenemos un Programa de Artística muy desarrollado

Educación Física – Physical Education

Inglés como asignatura; una hora al día trabajamos la gramática, la lectura y la escritura

Durante varias sesiones semanales los auxiliares de conversación nos acompañan para reforzar la capacidad de expresión oral en nuestros alumnos.

Desde el programa de Educación Bilingüe se participa en otras iniciativas del centro, como el programa de Aprendizaje Social y Emocional, el Día del Libro, Thanksgiving o el Aniversario de nuestro colegio.

Fomentamos la asistencia a obras de teatro en inglés, y los propios alumnos también protagonizan sus obras en esta lengua.

En 1º de Primaria continuamos con el método de lectura y escritura Jolly Phonics para afianzar y continuar con todo lo trabajado en la etapa de Educación Infantil.

A partir de 3º de Primaria, participamos en nuestro programa online de estimulación lectora en inglés, Raz-Kids, desde casa y desde nuestras aulas de informática.

A partir de 4º de Primaria, los alumnos del colegio pueden presentarse a los exámenes de la Universidad de Cambridge:

4º Primaria: Cambridge Flyers

6º Primaria: Cambridge KETA2 o Preliminary B2

Educación Bilingüe en Educación Secundaria

Desarrollamos el 50% del currículo de Secundaria en inglés a través de:

Ciencias - 5 horas semanales

Educación Plástica y Audiovisual - 3 horas semanaes

Educación Física – 2 horas semanales

Tecnología – 2 horas semanales

Inglés - 5-6 horas semanales

Desde el Programa de Educación Bilingüe se participa en otras iniciativas del centro, como el Día del Libro, la Fiesta de Navidad o el Aniversario de nuestro colegio.

Fomentamos la asistencia a obras de teatro en inglés, y los propios alumnos también protagonizan sus obras en esta lengua. Nuestros alumnos participan en el concurso Big Challenge en el que, año tras año, sus resultados se sitúan entre los mejores de todo el país.

Viajes e intercambios a Inglaterra en la etapa de Secundaria

Ofrecemos a los alumnos de 1º ESO la posibilidad de participar en un curso de una semana completa en Dublín, en Irlanda. Nuestros alumnos asisten a un curso intensivo de 20 horas lectivas por la mañana y participan en actividades lúdicas y culturales por las tardes.

Los alumnos de 2º ESO participan en una estancia de una semana en un High School en Kent (Reino Unido) donde hacen las mismas actividades que sus compañeros de clase ingleses durante toda la semana.

Como impartimos Alemán como Segunda Lengua Extranjera (desde 6º de Primaria hasta Bachillerato), también se organiza un intercambio con alumnos de nuestro colegio de 3º ESO y alumnos del Theodor Fliedner Gymnasium, de Düsseldorf.

Programa de Aprendizaje Social y Emocional

La justificación de este Programa está en la misma esencia de nuestro Ideario y por tanto lo desarrollamos en todas las etapas con actividades integradas dentro de las programaciones de aula, siendo asignaturas clave en el desarrollo del mismo: Religión y Valores cívicos y sociales en Educación

Primaria y la propia Tutoría en ESO. La globalidad de Educación infantil facilita el desarrollo del programa cuyos contenidos están recogidos en las diferentes unidades didácticas que se trabajan.

El objetivo perseguido es que nuestros alumnos sean personas emocionalmente sanas, con una actitud positiva ante la vida, que sepan expresarse y regular sus sentimientos, que conecten con las emociones de otras personas, que tengan autonomía y capacidad para tomar decisiones adecuadas, y puedan superar de manera positiva las dificultades y conflictos que les surjan a lo largo de su vida.

Los ejes vertebradores de nuestra programación

En **Educación Infantil**: autoconocimiento y habilidades sociales:

Conocer y expresar emociones propias.

Conocerse y valorarse a sí mismo (autoconcepto y autoestima).

Conocer a los demás y saber relacionarse bien.

En **Educación Primaria**: regulación emocional, empatía y resolución de conflictos:

Ampliar el vocabulario emocional.

Expresar y autorregular sus emociones.

Desarrollar una actitud empática.

Conocer y desarrollar estrategias para resolver conflictos de forma adecuada.

En **Educación Secundaria**: motivación, habilidades, fortalezas y debilidades, y responsabilidad:

Utilizar estrategias eficaces para la motivación.

Reconocer y mejorar debilidades y amenazas, oportunidades y fortalezas.

Asumir responsabilidades.

A estos ejes se unen: Desarrollo Afectivo, Desarrollo Cognitivo y Desarrollo social, trabajados desde el **Programa Educación Responsable** en sus distintos recursos.

Metodología

Educación Infantil

Todos los recursos se desarrollan a lo largo de los tres cursos con diferentes actividades en cada uno atendiendo a la edad evolutiva de los alumnos.

La distribución y el desarrollo de los diferentes recursos es el siguiente:

A lo largo de los tres trimestres. **Banco de Herramientas**

A lo largo de los tres trimestres. Lectura y Emociones:

2º trimestre. El Coro de las Emociones: en este caso, la música es el hilo conductor en la consecución de los objetivos; se desarrolla dentro de nuestro Proyecto de Música *L'Estro Armónico*.

A lo largo de todo el curso. Mensualmente trabajamos una frase diferenciada en cada curso con el objetivo de favorecer en nuestros alumnos su desarrollo emocional. Así estas frases tienen relación con la autoestima, el desarrollo de habilidades sociales, el respeto, etc.

Educación Primaria

A lo largo de todo el curso. Banco de Herramientas.

Iremos proponiendo diferentes frases mensuales para recordar el contenido principal que estamos trabajando. Estas frases se pondrán en el rincón de las emociones y recurriremos a ellas cuando creamos oportuno de manera que nos ayuden a reflexionar sobre su significado y a avanzar en el desarrollo emocional de nuestros alumnos.

En las clases de inglés trabajaremos la traducción y la propia interpretación de las frases en este idioma por parte de los alumnos.

Lectura y Emociones: diferentes libros son el recurso utilizado en este caso. Se desarrollará en el área de Castellano.

Reflejarte: las obras de arte también nos enseñan a sentir y emocionarnos; se lleva a cabo dentro del Proyecto de Arte de Educación Primaria. Este curso vamos a trabajar la obra de julie Mehretu. Se realizará en 5º y 6º.

Para conocer la evolución del alumnado y el correcto funcionamiento de nuestro Proyecto de Aprendizaje Social y Emocional, se realizará una evaluación al final de los siguientes cursos: 2º, 4º y 6º. Se recogerán los datos de los boletines de habilidades sociales que entregamos a las familias a final de curso.

Educación Secundaria

A lo largo de todo el curso se hará uso del recurso Banco de Herramientas: es igualmente el recurso central en esta etapa. Su desarrollo se lleva a cabo en la hora de tutoría.

Este curso, además de en la asignatura de Lengua, en Inglés se desarrollará una actividad al mes de este recurso integrada dentro de la programación de cada asignatura.

Iremos proponiendo diferentes frases mensuales para recordar el contenido principal que estamos trabajando. Estas frases se pondrán en el rincón de las emociones y recurriremos a ellas cuando creamos oportuno de manera que nos ayuden a reflexionar sobre su significado y a avanzar en el desarrollo emocional de nuestros alumnos.

En las clases de inglés trabajaremos la traducción y la propia interpretación de las frases en este idioma por parte de los alumnos.

Lemas

Octubre: “Sé que puedo, creo que puedo y lo lograré”.

Noviembre: “Cuida lo que dices con tus gestos”.

Diciembre: “Tus palabras muestran los valores que dices tener, tus actos demuestran los que tienes.”

Enero: “Me relajo y respiro. Expreso lo que siento sin atacar o culpar…”

Febrero: “Aprendemos a VER a nuestros compañeros”.

Marzo: “No pienses como yo, pero respeta que yo piense diferente”.

Abril: “Da respeto y recibirás respeto”.

Mayo: “Piensa qué has logrado, cómo lo has logrado y si podrías haber hecho otra cosa.

- Lectura y Emociones: diferentes libros son el recurso utilizado en este caso. Se desarrollará en el área de Lengua.

1ºESO “The missing detective”

2º ESO “Capitanes Intrépidos”

3º ESO “La aventura de la cueva de Montesinos”

- El Coro de las Emociones: la música nos ayudará a trabajar los objetivos marcados; igualmente se desarrolla dentro de nuestro Proyecto de Música L’Estro Armónico. Trabajaremos en conjunto con Educación Infantil con la finalidad de realizar una actuación para las familias y durante el mes de junio irán a las clases de E. Infantil para enseñarles coreografías y canciones en otro de nuestros proyectos. Este recurso se desarrollará en los cursos de 2º y 3º de ESO.

- Reflejarte: las obras de arte también nos enseñan a sentir y emocionarnos; se lleva a cabo dentro del Proyecto de Arte de Educación Primaria. Se realizará en 1º Y 2º ESO.

Evaluación

Al finalizar cada etapa, valoraremos cómo ha influido el Proyecto en nuestros alumnos, para lo que utilizaremos la observación directa, tanto de los tutores, como de todos los profesores implicados en la implantación del mismo.

Tras ello, y después de realizar los anotaciones necesarias, los tutores completarán un cuestionario sobre cada alumno, valorando la consecución de los ítems que nos hemos propuesto y, a su vez, en qué grado se han alcanzado, valorando si cumple el alumno dichos ítems: nunca, algunas veces, siempre, etc.

A la hora de valorar nuestro Proyecto, nos basaremos en lo siguiente:

Valoración de las propias evaluaciones de los alumnos, a través de las cuales podremos ver si dicho programa está consiguiendo los objetivos marcados.

Realización de evaluaciones por los profesionales que imparten el proyecto.

La resolución de conflictos es otro elemento importante para conocer si el desarrollo del programa ayuda a nuestros alumnos a resolver los conflictos de manera pacífica, nuestros alumnos son capaces de resolver por sí mismos los conflictos en los que se ven implicados, hay menos conflictos graves…

Desde hace varios cursos, estamos desarrollando en el centro un proyecto destinado a potenciar y desarrollar las habilidades sociales de nuestro alumnado, de entre 3 y 14 años, a través de la Inteligencia Emocional denominado: "Proyecto de Aprendizaje Social y Emocional".

Para ello, hemos elaborado una programación continua, con unos ejes centrales y vertebradores que suponen un continuo a lo largo de todos los cursos, respetando siempre el desarrollo madurativo de nuestros alumnos.

Es, además, un Proyecto abierto y flexible, que será revisado periódicamente y adaptado a las necesidades que vayan presentando nuestros alumnos.

Perseguimos que nuestros alumnos sean personas emocionalmente sanas, con una actitud positiva ante la vida, que sepan expresarse y regular sus sentimientos, que conecten con las emociones de otras personas, que tengan autonomía y capacidad para tomar decisiones adecuadas, y puedan superar de manera positiva las dificultades y conflictos que les surjan a lo largo de su vida.

El Aprendizaje Cooperativo

El **Aprendizaje Cooperativo** es una **metodología** y, a la vez, es una **condición** para que el desarrollo de capacidades (propuesto en los objetivos generales de cada etapa y en las diferentes asignaturas) se pueda dar.

Tiene como punto de partida la idea de una **educación inclusiva** en la que todos tenemos cabida, cada uno desde su nivel y con sus propias capacidades. De esta forma, se hace realidad una **educación personalizada** adaptada a las características e intereses de cada alumno y teniendo, como eje central, el grupo donde se va a desarrollar; en el grupo, comparte experiencias y, en definitiva, crece como persona, que es el objetivo final de nuestro colegio: "Educamos para la vida".

Por lo tanto, podemos decir que responde a las necesidades de una sociedad diversa como la actual, en la que la relevancia del aprendizaje en grupo y el desarrollo de las habilidades que este supone, es muy

alta. Es por ello, que las competencias de cooperación deben ser desarrolladas desde el Sistema Educativo e iniciarse desde los primeros tramos, siendo difícil adquirirlas si no se ponen en práctica.

Dos puntos clave en el Aprendizaje Cooperativo, son:

El profesor se convierte en mediador: se relaciona con los alumnos a través de la actividad/tarea/experiencia que presenta para realizar; es a quien se le pregunta algo, una fuente de consulta, pero no la única.

El profesor interviene directamente cuando observa que se pone en peligro la colaboración, como que alguna pareja se atasque y no pueda seguir cooperando.

Las actividades propuestas deben ser abiertas, es decir, no pueden solucionarse de una sola forma: no son ejercicios cerrados en los que sólo hay una respuesta posible. Los alumnos se tienen que preguntar cómo lo van a hacer, dónde se van a informar, qué pasos van a dar, etc. No obstante, no saben cuál va a ser el resultado, ni tampoco el profesor. Esto permite a todos participar desde el nivel en el que se encuentran.

Además, el Aprendizaje Cooperativo favorece la flexibilización de la intervención educativa, adaptándola a los alumnos con necesidades distintas. Así, se promueven actividades en las que se generan aprendizajes compartidos: los propios alumnos investigan y van construyendo su propio aprendizaje con la ayuda de los demás y con el profesor como guía, de tal manera que se estructuran sistemas de interacción social eficaces.

En esta construcción, los alumnos desarrollan habilidades sociales y de comunicación para participar en discusiones y debates, lo cual implica también habilidades de ayuda y apoyo, respeto, tolerancia, empatía, etc. Todo ello redunda en un clima positivo dentro del aula, puesto que todos y cada uno de sus miembros, tiene un papel (rol) cuyo desempeño es esencial para los demás.

Hay una mayor motivación ante el aprendizaje porque los niños son agentes de sus propios logros y avances, mejorando así su propio autoconcepto y autoestima.

Todo ello no supone, ni mucho menos, un cambio radical en lo que veníamos haciendo, sino un paso más en nuestros objetivos por mejorar y facilitar el desarrollo de nuestros alumnos, ya que el Aprendizaje Cooperativo está diseñado para que proporcione incentivos a los miembros del grupo de manera que participen en un esfuerzo conjunto, potenciando, y rentabilizando las capacidades de cada uno.

Sabemos lo importante que es sentirse a gusto en la clase, en la relación entre los alumnos y también con el profesor, todo ello para favorecer la predisposición al trabajo; el Aprendizaje Cooperativo recoge todo esto. Estamos convencidos de que debemos pasar de lo competitivo y lo individualista a la cooperación como medio para hacer que nuestros alumnos sean felices, siendo además capaces.

De este modo, en una estructura de clase cooperativa, los alumnos son agentes activos de su propio avance y de su aprendizaje, a la vez que ayudan al éxito de los demás compañeros; así, los alumnos cuentan unos con otros, colaboran, y se ayudan mutuamente.

En este sentido, seguimos desarrollando, dando un paso adelante, el Proyecto de Aprendizaje Social y Emocional, puesto que nuestro objetivo es el desarrollo de habilidades que consideramos fundamentales para el desarrollo integral de los alumno, y que en el Aprendizaje Cooperativo son fundamentales: el respeto, la responsabilidad personal y las habilidades sociales.

Programa "Enseñanza de la Música *L'Estro Armónico*"

El Programa L´Estro Armonico ya está implantado en todos los cursos de las etapas de Infantil y Primaria. Aun así, es un proyecto vivo, siempre con objetivos de mejora.

Desde el curso 19-20 nos hemos adecuado al proyecto "+Porvenir" enriqueciendo nuestra programación y materiales ya que nuestros alumnos disponen de iPads personales. Por supuesto sin detrimento del uso de instrumentos tradicionales (desde la voz a la flauta barroca pasando por el material Orff) y sin descuidar el cancionero tradicional.

Seguimos avanzando en los proyectos que propone el profesorado de primaria a los que queremos contribuir desde nuestra área con aportaciones que no sólo enriquezcan el proyecto, sino que provoquen un aprendizaje realmente significativo para nuestros alumnos. Seguimos trabajando en un proceso evaluativo que incluya las rúbricas y otros mecanismos de auto y co-evaluación que permiten al alumno participar en su proceso de aprendizaje y evaluación del mismo de manera activa y consciente atendiendo siempre los estándares evaluables de aprendizaje.

Respecto a su educación auditiva, los alumnos continuarán disfrutando de su audición diaria con las profesoras de inglés y/o castellano, además del cuento dedicado al compositor que se esté trabajando que narrará diariamente la profesora de castellano. Los compositores trabajados siguen siendo:

- 3 años: A. Vivaldi.
- 4 años: G. F. Haendel.
- 5 años: J. S. Bach.
- 1º de Primaria: F. J. Haydn.
- 2º de Primaria: W. A. Mozart.
- 3º de Primaria: L.V. Beethoven.
- 4º de Primaria: Schubert y Schumann
- 5º de Primaria: Mendelsshon y sus hermanas. Brammhs.
- 6º de Primaria: Nacionalismos. Mahler. Música actual: jazz, hip-hop, pop-rock.

Los instrumentos personales de cada niño son: a partir de 1º de primaria el carrillón y a partir de 4º la flauta barroca.

Las actividades para este curso son: participación en la fiesta de Navidad (de 1º a 6º) con música tradicional navideña de España y del mundo.

Dentro de los proyectos del colegio, desde el departamento de Música nuestras aportaciones son.

1º de Primaria: Alimentación Saludable. Archimboldo y Vivaldi: las cuatro estaciones, la naturaleza y el autorretrato.

2º de Primaria: La Edad Media. El romancero y sus músicas.

3º de Primaria: La vuelta al mundo. La música como lenguaje universal.

4º de Primaria: El mundo en que vivimos. La música electrónica.

5º de Primaria: Los Premios Goya. Los compositores que han conseguido un premio Goya.

6º de Primaria: El Salón del Cómic. Dar sonido a las onomatopeyas presentes en el cómic.

La metodología se basará en un orden similar al de la adquisición de la lengua materna, siguiendo en todo momento el orden psicológico del desarrollo, no intelectualizando la enseñanza, hasta que los conceptos estén perfectamente adquiridos. Se partirá de los sonidos de la naturaleza y de los movimientos corporales naturales para adquirir los conceptos musicales.

Se llevará a cabo un aprendizaje constructivo, en el que los alumnos relacionarán adecuadamente entre sí conceptos, procedimientos, y valores. Así mismo, es necesario tener en cuenta que el protagonista del aprendizaje será el aprendiz, adecuándose todo para él.

Programa "Nuestro Huerto"

Justificación

La protección del medio ambiente es un tema con una inmensa trascendencia en nuestra sociedad actual. La conciencia de que muchas materias son finitas, y la creciente preocupación por dejar un mundo más sostenible a las generaciones venideras, está generando nuevas medidas y estrategias de intervención directas en el cuidado del medio ambiente.

Aunque parece que algo se está haciendo, nos queda, todavía, mucho camino por recorrer hasta que la concienciación y actuación sea plena y productiva. Debido a la importancia que tiene el cuidado y la protección del medio ambiente, desde los centros escolares debemos educar a las nuevas generaciones para que actúen a favor del medio ambiente y para que las medidas que se están planteando se lleven a cabo consciente y enérgicamente, así como otras tantas muchas que se pueden desarrollar.

Este Programa está pensado para ser llevado a cabo desde 1º curso de 2º ciclo de Educación Infantil, hasta 6º de Educación Primaria.

Objetivos

De este concepto de protección y concienciación hacia el cuidado de nuestro entorno, nace este Proyecto del colegio. "Nuestro Huerto" tiene como objetivo principal facilitar el conocimiento de los elementos del medio ambiente y su importancia para la vida.

Fomentar el contacto directo con la tierra, sus necesidades y posibilidades.

Aprender a apreciar lo que nos da la naturaleza si la cuidamos y respetamos, creando lazos afectivos con el entorno natural.

Valorar la importancia de consumir verduras y frutos frescos cultivados por uno mismo.

Aprender a consumir agua con responsabilidad y a no malgastarla.

Estudiar, desde el punto de vista científico, el proceso de desarrollo de los seres vivos (en este caso, las plantas), desde el nacimiento hasta la muerte.

Disfrutar de un entorno natural, aun viviendo en una ciudad.

Fomentar actitudes cooperativas a través del trabajo en equipo para la buena manutención del huerto escolar.

Metodología

Debemos partir siempre del nivel de desarrollo de nuestros alumnos, a fin de que construyan sus nuevos aprendizajes a partir de los conocimientos y experiencias previos que posean. De aquí la importancia de la realización de una evaluación inicial con la finalidad de conocer cuáles son esos conocimientos previos de los que parte el niño. A partir de este principio, en esta programación se plantearán distintos tipos de actividades que ayudarán a los alumnos a realizar aprendizajes significativos.

Este curso queremos ir un paso más allá y empezar a incluir en nuestro proyecto las familias de nuestro colegio, en especial a los abuelos y abuelas que suelen tener más tiempo y conocimientos sobre cuidados de un huerto.

Las actividades partirán de una indagación de los conocimientos previos de los alumnos las cuales se denominarán **actividades de indagación**.

A continuación, se propondrán **actividades de motivación**, que nos ayudarán a introducir los contenidos propuestos y así captar toda la atención de los niños.

Posteriormente, tenemos las **actividades de desarrollo,** que son las que permiten alcanzar los objetivos propuestos.

Por último, nos encontramos con las **actividades de síntesis**, que nos ayudarán a verificar si los alumnos han alcanzado los objetivos propuestos en una determinada unidad didáctica haciendo, así, una evaluación; siempre son útiles porque nos ayudarán a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La gran mayoría de las actividades de desarrollo se llevarán a cabo en el mismo huerto, aunque algunas también se podrán desarrollar en el aula, para atender a las necesidades más académicas de nuestros alumnos.

Programa: "Juntos aprendemos y nos divertimos"

Este Programa surge de una conversación entre docentes de dos etapas tan distintas como Educación Infantil y Primaria. Se comentaba la importancia de que:

Los alumnos del colegio se conozcan entre sí, independientemente del curso en el que estén.

Lo mucho que puede ayudar a cualquier alumno, tanto en el aspecto académico como en el personal, interactuar y trabajar con niños de otras edades.

Se tomó la decisión de "hermanar" clases de Educación Infantil con clases de 4º, 5º y 6º de Primaria.

Distribución

3 años con 4º de Primaria: 3 años A con 4º A, 3 años B con 4º B, y 3 años C con 4º C.

4 años con 5º de Primaria: 4 años A con 5º A, 4 años B con 5º B, y 4 años C con 5º C.

5 años con 6º de Primaria: 5 años A con 6º A, 5 años B con 6º B, y 5 años C con 6º C.

Este curso tenemos como objetivo trabajar la competencia comunicativa con ambas edades a través de "talleres de lectura en pareja" que tendrán una periodicidad mensual.

Con esta distribución, se asegura que "las clases hermanadas" tienen una continuidad de 3 años para potenciar el conocimiento mutuo, la posibilidad de crecer y evolucionar juntos, la cohesión grupal, y la confianza.

Este año se suman los cursos de 1º de Primaria y 1º ESO, consiguiendo prolongar el proyecto de 3 a 4 años. Estos cursos seguirán trabajando el proceso de aprendizaje de lectoescritura.

Se intenta emparejar a tutores del mismo Departamento Lingüístico, así aseguramos que el Bilingüismo se aplica también en este Proyecto. Las tutoras de ambos grupos hermanados, programan las distintas sesiones, para trabajar, de forma transversal, distintas asignaturas. Se da una mayor importancia a las actividades plásticas y al proceso de la lectoescritura. Aunque en este nuevo curso, se ha propuesto utilizar alguna de estas sesiones, para trabajar conceptos matemáticos y así ampliar el abanico de áreas en las que va a incidir y a las que va a beneficiar este proyecto.

Este es el sexto año en el que llevamos a cabo este Proyecto. En estos seis años hemos podido comprobar lo mucho que beneficia a ambos grupos esta actividad. Las sesiones son quincenales.

Los **mayores** trabajan aspectos muy importantes, como son la paciencia y la empatía; los alumnos se muestran tal y como son durante las sesiones, y los tutores tienen la oportunidad de conocer nuevos aspectos de su personalidad. Además, con su labor, ven la importancia de que el tutelado pida ayuda siempre que la necesita; esta situación se traslada a sus clases y a su vida como alumno.

En este Proyecto, el éxito está garantizado para todos los alumnos, independientemente de su nivel académico; es un momento de la semana en el que todos sienten que tienen la posibilidad de ayudar a aprender.

Por otro lado, los pequeños se sienten queridos y protegidos por los mayores. Pueden realizar sus tareas con la supervisión de un "mayor", obteniendo todos los beneficios de un seguimiento totalmente individualizado.

Estamos convencidos de que, en unos años, estaremos todavía más contentos con los frutos obtenidos con este Proyecto y podremos ver los objetivos conseguidos. En "Juntos aprendemos y nos divertimos" se potencian otros dos proyectos muy importantes en el centro: el Aprendizaje Cooperativo entre etapas y la Educación Social y Emocional.

Mientras dure la situación de la pandemia este proyecto se paraliza.

4. GABINETE DE ORIENTACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

En relación con el Centro - Dirección:

- Elaborar el Plan de Actividades del Departamento.
- Colaborar en la redacción de la Programación General Anual.
- Trabajar de forma coordinada con las distintas estructuras organizativas: equipos de nivel, de ciclo, departamentos.
- Colaborar en la evaluación del propio Centro.
- Asesorar a la Dirección siempre que se solicite.
- Coordinar el trabajo del equipo de apoyo en la etapa de Educación Primaria.
- Elaborar la Memoria del curso.

En relación con los profesores - tutores:

- Colaborar en la realización, desarrollo y evaluación del Plan de Acción Tutorial.
- Orientar de modo permanente a los profesores y educadores del centro a la hora de trabajar con alumnos y familias.
- Colaborar con los profesores en la elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares individualizadas o de grupo.
- Contribuir en el fomento del desarrollo de elementos individualizadores de la educación: Programa de Desarrollo Individual y Adaptaciones curriculares.

- Orientar en las decisiones de promoción de los alumnos de un ciclo a otro.
- Compartir el diseño del Plan de Formación del profesorado.
- Participar en la evaluación de la práctica docente y del Proyecto Curricular.

En relación con las familias:

- Orientar, ayudar e informar sobre aspectos psicológicos y de orientación académica y profesional.
- Llevar a cabo una retroalimentación con los padres sobre la evolución personal de los alumnos.

En relación con los alumnos:

- Informar, asesorar y orientar a los alumnos de modo personalizado ante cualquier opción que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas y profesionales.
- Detectar posibles problemas de aprendizaje de la manera más precoz posible, así como orientar unas pautas de trabajo y acción que ayuden a superarlo tanto a profesores como a familias.
- Participar en la adecuada integración de los alumnos en el centro educativo, prestando especial atención a su evolución personal e integración en su aula de referencia.
- Promover la atención individualizada para la completa integración de nuestro alumnado, especialmente con aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PERSONAL	CARGO
Belén González Sequera	Orientadora de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
María Martínez Préjano	Orientadora de Educación Infantil y Primaria

2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

La orientadora encargada de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria dedica un 80 por ciento de la jornada la laboral a esta función: de lunes a jueves en jornada completa y viernes de 9 a 11. La atención a familias se realiza previa petición de cita en Secretaría en el siguiente horario:

- ✓ Lunes de 15:15 a 18:00
- ✓ Martes de 9:00 a 11:00

Tomando como referencia lo establecido en la normativa legal vigente (Orden 547/2019, de 24 de febrero de 2019) que regula los criterios para la organización y funcionamiento de la orientación en

Educación Primaria en centros privados concertados, los ámbitos de actuación de orientación para el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria serán:

a) APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVO 1: Colaborar con el profesorado en la elaboración de medidas de atención a la diversidad de carácter general y específico.

OBJETIVO 1				
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Elaboración de un modelo de DIAC	Septiembre	Orientadora	El documento elaborado	
Difusión del modelo de DIAC	Septiembre/ octubre	Orientadora	Reunión informativa; carpeta compartida en Profes	
Elaborar materiales que recojan los tipos de adaptaciones curriculares no significativas.	Septiembre/ octubre	Orientadora	Dossier y trípticos elaborados	
Difusión de adaptaciones curriculares no significativas: destinatarios, tipos, evaluación	Primer trimestre	Orientadora	Reunión informativa; carpeta compartida en Profes	
Asesoramiento a docentes sobre adaptaciones curriculares no significativas	Todo el curso	Orientadora + Profesores	Nº de reuniones mantenidas con profesores	

OBJETIVO 2: Prevenir y detectar problemas de aprendizaje en los alumnos y determinar las medidas educativas adecuadas para cada caso.

OBJETIVO 2				
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Reunión con tutores para valorar posibles alumnos con dificultades de aprendizaje.	Primer trimestre	Orientadora + Tutores	Nª reuniones mantenidas	
Evaluación psicopedagógica de alumnos susceptibles de presentar NEE y/o DEA	Todo el curso	Orientadora	Hojas de derivación de tutores y nº de informes realizados	
Derivación a Equipos Específicos	En los plazos establecidos	Orientadora	Nº de protocolos enviados	
Devolución de informes a la familia de los alumnos evaluados	Todo el curso	Orientadora	Nº de reuniones mantenidas	
Trasladar conclusiones y orientaciones al profesorado de los alumnos evaluados	Todo el curso	Orientadora	Reuniones mantenidas	

Tramitar dictámenes de escolarización en aquellos casos en los que se requiera	Todo el curso	Orientadora	Dictámenes tramitados	
Coordinación y derivación a recursos externos en los casos en los que se precise valoración complementaria.	Todo el curso	Orientadora	Nº de derivaciones realizadas	

OBJETIVO 3: Establecer una coordinación y seguimiento con el profesorado de apoyo y equipo docente de alumnos que reciban apoyos específicos en lo referente al proceso de enseñanza/aprendizaje y su evaluación.

OBJETIVO 3				
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Elaboración de listado actualizado de ACNEAE	Septiembre	Orientadora	El listado	
Difusión a los profesores del listado de ACNEAE	Septiembre	Orientadora	Emails enviados	
Seguimiento trimestral con los tutores de alumnos ACNEAE	Todo el curso	Orientadora + Tutores	Nº reuniones realizadas	
Registro de adaptaciones curriculares no significativas.	Octubre	Orientadora	Nº anexos adjuntos a expedientes	
Informar sobre el registro de las adaptaciones curriculares en boletín y actas de evaluación	Primer trimestre	Orientadora + Claustro Primaria	Reunión informativa Resumen enviado por email	
Coordinación en la elaboración de los DIAC de los ACNEE's	Inicio de cada trimestre	Orientadora + Profesores + Tutor/a + PT	Reuniones mantenidas con profesores + PT + orientación	

b) APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL Y EL ASESORAMIENTO A LOS PROFESORES.

OBJETIVO 4: Garantizar medidas que fomenten la cohesión de grupo y mejoren la convivencia en el centro.

OBJETIVO 3				
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Colaborar en la elaboración y aplicación del nuevo Plan de Convivencia.	A lo largo del curso	Orientadora + Coordinadores	Participación en reuniones y orientaciones	
Asesorar a docentes en actuaciones que mejoren el clima de aula	A lo largo del curso	Orientadora + Profesores	Nº de emails enviados y reuniones mantenidas	

Orientar al profesorado en la resolución de conflictos individuales y/o grupales dentro del aula.	A lo largo del curso	Orientadora + Profesores	Nº de reuniones mantenidas	
Coordinar el desarrollo del Plan Director de la Policía Nacional en 5º y 6º de Primaria	Primer trimestre	Orientadora + Coordinadora 2º ciclo Primaria	Emails enviados Reunión	

OBJETIVO 5: Favorecer e intervenir en el desarrollo de actuaciones que permitan la adecuada transición entre los distintos ciclos o etapas educativas.

OBJETIVO 3				
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Asesorar en la elaboración de nuevos grupos-clase	Junio	Orientadora + Profesores	Participación en reuniones	
Participar en reuniones de traspaso de información entre tutores	Septiembre	Orientadora + Tutores	Nª reuniones a las que se ha acudido	
Acudir a sesiones de evaluación trimestrales	Final de cada trimestre	Departamento de Orientación + Profesores	Nº de sesiones de evaluación a las que se ha acudido	

c) EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS RESPECTO AL PROGRESO ESCOLAR DE SUS HIJOS Y LA MEJORA DE LA COLABORACIÓN CON EL CENTRO EDUCATIVO.

OBJETIVO 6: Establecer canales de comunicación con las familias para asesorar, colaborar y fomentar su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

OBJETIVO 6				
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Establecer un horario de atención a familias	Septiembre	Orientadora Responsables de redes sociales y web	Publicación del horario en web y RR.SS. Agenda en secretaría	
Mantener reuniones para recogida de información relevante para evaluaciones psicopedagógicas	A lo largo del curso	Orientadora	Nª de reuniones anotadas en la agenda	
Recoger autorización familiar para evaluación psicopedagógica y	A lo largo del curso	Orientadora	Nº de autorizaciones	

derivación a recursos externos.				
Mantener reuniones para devolución de informes psicopedagógicos y asesoramiento.	A lo largo del curso	Orientadora	Nº de reuniones realizadas	
Asesorar a familias en asuntos que interfieran a nivel educativo.	A lo largo del curso	Orientadora	Reuniones realizadas	
Elaborar y publicar noticias de interés en la web y RR.SS. del colegio	A lo largo del curso	Departamento de orientación	Nº de noticias publicadas	

OBJETIVO 7: Participación en sesiones de formación enmarcadas dentro del programa de Escuela de familias.

OBJETIVO 6				
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Participación en reuniones de coordinación del programa Escuela de familias.	A lo largo del curso	Departamento de Orientación + Responsables del programa	Nº de reuniones a las que se ha acudido	
Diseño y elaboración de materiales para las sesiones formativas.	A lo largo del curso	Departamento de Orientación	Presentaciones realizadas	
Desarrollo de sesiones formativas con familias.	A lo largo del curso	Departamento de Orientación	Nº de talleres realizados	

d) LA COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

OBJETIVO 8: Colaborar con los distintos órganos de dirección y coordinación del centro para el análisis y organización de las medidas de atención a la diversidad desde los distintos niveles de concreción curricular del centro así como en la elaboración y revisión de documentos institucionales como el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Plan de Convivencia, el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y el Plan de Acción Tutorial (PAT).

OBJETIVO 6				
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Participar en reuniones de elaboración y/o revisión de documentos institucionales	A lo largo del curso	Departamento de Orientación + Equipo Directivo	Convocatoria a reuniones	

Asesorar a docentes en la adaptación del currículo a la diversidad de alumnado.	A lo largo del curso	Orientadora + Profesores	Reuniones mantenidas	

OBJETIVO 9: Participar en las reuniones de coordinación con la red de orientación u otros servicios que establezca la Administración educativa.

OBJETIVO 6				
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Acudir a reuniones de coordinación organizadas por la DAT.	A lo largo del curso	Orientadora	Convocatoria a reuniones	
Participar en cursos de formación propuestos desde la DAT.	A lo largo del curso	Orientadora	Nº de cursos realizados	

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

LINEAS FUNDAMENTALES DE ACCION:

- Apoyo a la Acción Tutorial.
- Atención a la Diversidad.
- Orientación Académico- profesional.
- Asesoramiento Técnico.

OBJETIVOS:

Como Departamento de Orientación del centro, planteamos los siguientes objetivos:

- Asesorar a los profesores y a la dirección del centro en todos los temas relacionados con el ámbito psicopedagógico.
- Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus capacidades, motivaciones e intereses diferenciados.
- Ayudar a los docentes a ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Orientar a los alumnos en el proceso de transición entre las diferentes etapas educativas, así como a la adaptación de las mismas.

- Colaborar en la creación de documentos del centro: Programación General Anual, Plan de Actividades del Departamento, Plan de Acción tutorial, Plan de orientación Académico-profesional y Memoria del curso.

- Crear y poner en marcha programas formativos de padres de alumnos.

- Intervenir en la evaluación de la práctica docente y del Proyecto Curricular.

- Colaborar con los tutores en adecuación de los planes de acción tutorial a través del estudio de modelos, técnicas e instrumentos, así como de otros elementos de apoyo para la realizar actividades docentes, de apoyo y adaptación curricular.

- Orientar a los profesores sobre el diseño de métodos e instrumentos de evaluación.

- Acompañar y guiar a los tutores en la orientación educativa y profesional de los alumnos.

- Orientar a los docentes para llevar a cabo un tratamiento flexible y adaptado a la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones de los alumnos.

- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, y no sólo asistirlas cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.

- Llevar a cabo evaluaciones psicopedagógicas, así como estar al tanto de las modificaciones de las mismas.

- Orientar y colaborar con los profesores en la atención a alumnos con necesidades educativas de apoyo específico.

- Orientar a familias y alumnos en las posibles dificultades que se les presenten en el ámbito educativo y social.

- Coordinar el trabajo del departamento de orientación psicopedagógica, especialmente en el trabajo del profesor de Pedagogía Terapéutica y profesores de Compensación Educativa.

- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.

- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

ACTIVIDADES

A. PREVENTIVAS.

- Evaluaciones diagnósticas y seguimientos en aquellos casos que así lo requieran.

- Redacción de informes tras la evaluación, así como comunicación del mismo a la familia, profesores implicados en el proceso de educación del alumno y entidad competente si es necesario.

- Mantener un espacio on-line donde se pueda aportar información que sea útil para las familias (página web del colegio).
- Llevar a cabo entrevistas personales con padres o tutores de los alumnos en los que se observa algún tipo de dificultad de aprendizaje, adaptación o relación.
- Orientación y coordinación con el cuerpo docente.
- Coordinación permanente con la Dirección de centro.
- Acudir a aquellas reuniones con el equipo docente en las que se deba asesorar sobre criterios de evaluación metodológica, adecuación de objetivos, etc.

B. MEDIDAS ORDINARIAS

- Trabajar junto al profesorado en la creación de materiales de apoyo específico para aquellos alumnos que presenten necesidades de compensación educativa o necesidades de apoyo educativo específico.
- Atender individualmente a los alumnos que lo necesiten para ayudarles a superar las dificultades previa información y consentimiento del tutor a quien se le tendrá informado en todo momento.
- Atender de forma individual a los padres de los alumnos para orientarles en todos los temas que afecten al correcto desarrollo educativo de sus hijos. La atención será dos veces a la semana, previa petición de cita en secretaría.
- Orientar al profesorado en aspectos relacionados con la enseñanza o con las tutorías de alumnos y familias, ofreciendo material si es necesario.
- Asistir a reuniones con los tutores para atender a los problemas específicos que surjan en el grupo.
- Seguimiento de todos los alumnos, a través de los tutores, que presenten dificultades de aprendizaje o se encuentren en una situación desfavorecida.
- Solicitar el conocimiento de los alumnos que ingresen nuevos en nuestro centro, con la finalidad de acompañar en su adaptación y hacer un seguimiento de él/ella. De lo contrario se desconoce si dichos alumnos deben ser incluidos en el programa de compensación educativa o si presentan algún tipo de dificultad; datos que de no tenerlos entorpecen notablemente el correcto desarrollo de nuestros alumnos.
- Participar en reuniones de profesores en las que se discuta la creación de actividades relacionadas con el plan de acción tutorial o el plan de atención a la diversidad.
- Coordinación con agentes externos al centro: psicólogos, pediatras, Centro de atención a la infancia, Centro de atención a las familias, servicios sociales, equipo de atención temprana, equipo de orientación específico, etc.

C. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

- Establecer criterios para la adecuación del currículo de aquellos alumnos que no puedan seguirlo por vía ordinaria.
- Se orientará a los profesores de educación compensatoria, refuerzo educativo y pedagogía terapéutica en todas las dudas que les surjan, así como acompañará, si es necesario, en la creación de programas de trabajo específicos.
- Conocer los profesores implicados directamente en la tutoría de los alumnos que presenten necesidades educativas de apoyo específico con el tiempo suficiente para poder ayudarle a organizar el trabajo de cara al nuevo curso.
- Desarrollo de los programas destinados a los alumnos con necesidades educativas de apoyo específico y necesidades de compensación educativa.
- Organizar charlas informativas de agentes externos al centro: plan director, altas capacidades, desórdenes alimenticios, etc.

PLAN DE ORIENTACION ACADÉMICO PROFESIONAL

3º ESO

Se ofrecerá una explicación del sistema educativo que actualmente está en vigor, el acceso a nuestras asignaturas optativas, sí como las posibilidades educativas o profesionales que tienen al acabar la ESO. También se ofrecerá una charla formativa a las familias.

a) Con el título de Graduado en Educación Secundaria:

- Bachillerato.
- Ciclo Formativos de Grado Medio.
- Otros estudios no reglados.
- Oposiciones.
- Inserción en el mundo laboral.

b) Sin el Título de Graduado en Educación Secundaria:

- Repetir curso (si se puede).
- Formación Profesional Básica.
- Inserción en el mundo laboral.

c) Otras posibilidades:

- Pruebas de acceso directo a ciclo de grado medio.
- ESO para adultos, etc.

Se puede ofrecer información sobre las diferentes posibilidades al terminar el Bachillerato:

- Universidad: grado. Requiere prueba de acceso a la universidad.
- Ciclo formativo de grado superior.
- Estudios no reglados.
- Acceso al mundo laboral.

Se ofrece, además, información sobre los Programas de Formación Profesional Básica y sobre los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, centros donde los pueden cursar, etc.

4º ESO

- Repasar la información dada en 3º a excepción de la información facilitada sobre los Programas de Formación Profesional Básica.
- Ofrecer una información más extensa sobre Bachillerato: diferentes modalidades, asignaturas obligatorias y optativas, prueba de acceso a la universidad, relación de las modalidades con la prioridad en la elección de carrera, notas de corte, etc.
- Posibilidades al terminar el Bachillerato:
    - Universidad: grado, máster y doctorado:
        - Requiere prueba de acceso.
    - Ciclo Formativo de Grado Superior.
    - Acceso al mundo laboral.
    - Estudios no reglados.
    - Oposiciones.

Se ofrecerán dos charlas a los alumnos diferenciando dos itinerarios (el primero será formación profesional y estudios no reglados y el segundo bachillerato), así como la posibilidad de acudir al Departamento tantas veces como sea necesario. De igual manera, se ofrecerá esta información a las familias de los alumnos que cursan 4º ESO.

Se realizará con el grupo la evaluación Intereses y Preferencias Profesionales, que irá acompañada de la redacción de un informe con los resultados obtenidos. Así como también se llevará a cabo una visita al salón del estudiante AULA 2020.

Este curso queremos dar a los alumnos de 3º una atención más individualizada donde ellos sean capaces de conocer realmente sus aspiraciones y el camino académico que para ello deben tomar.

BACHILLERATO

Si bien la orientación académico profesional se llevará a cabo en los dos cursos de Bachillerato, ésta se centrará en 2º de Bachillerato de cara a preparar a los alumnos para la EVAU 2020.

Se ofrecerá una charla en la que se informará a los alumnos sobre las opciones que tienen una vez terminado Bachillerato (formación profesional de grado superior, oposiciones, estudios no reglados y universidad).

Posteriormente se ofrecerá otra charla en la que se informará sobre la EvAU y se intentará resolver todas sus dudas. Esta charla se ofrecerá también a las familias a fin de dar a conocer esta prueba, tiempos, fechas y, sobre todo, ofrecer orientaciones sobre cómo deben actuar para con sus hijos este curso.

Se acompañará a los mentores en diferentes horas de mentoría para resolver dudas de los alumnos, ofrecer técnicas de relajación de cara a los exámenes, reglas nemotécnicas para estudiar, etc.

Junto a otro profesor del centro se desarrollará el programa "Quiero Ser" del que se detalla su funcionamiento en este mismo documento.

TEMPORALIZACIÓN

Actividad	*Período*
rticipar en las reuniones para la toma de decisión de los alumnos potencialmente receptores de la Educación Compensatoria.	Septiembre
borar informes de los alumnos de educación compensatoria, así como colaborar en la redacción de las adaptaciones curriculares.	Septiembre
Comienzo de entrevistas con familias para llevar a cabo una orientación psicopedagógica, así como inicio de las evaluaciones individuales a los alumnos del centro a demanda de profesores y familias. Esta actividad se llevará a cabo todos los meses hasta el fin del curso.	Septiembre
mienzo de las reuniones del departamento de orientación.	Septiembre
Elaboración junto al profesorado de adaptaciones curriculares significativas y de acceso al currículo y propuestas de ampliación curricular.	Septiembre
Acompañar en el proceso de adaptación a los nuevos alumnos o a aquellos que pasan por situaciones personales complicadas.	Septiembre – todo el curso
cio de coordinación con otros organismos que así lo requieran.	Septiembre
alizar evaluaciones diagnósticas y seguimiento en aquellos casos que así lo requieran (psicólogos, logopedas, etc.).	Octubre – todo el curso
menzar las reuniones con los padres de alumnos que así lo requieran.	Octubre
cio de las evaluaciones psicopedagógicas que sean necesarias.	Octubre
var a cabo charlas de diferentes temáticas que puedan afectar a nuestro alumnado: técnicas de estudio, alcohol,	Octubre – todo el curso

drogas, etc.	
entación académico profesional a alumnos de 3º ESO, así como a sus familias si fuera necesario.	Noviembre
var a cabo charlas de diferentes temáticas que puedan afectar a nuestro alumnado: técnicas de estudio,	Noviembre – todo el curso
Revisión de las adaptaciones curriculares que se han realizado para los alumnos de necesidades de compensación educativa, ACNEEs y ACNEAEs.	Diciembre/enero – todo el curso
Orientación académico profesional a alumnos 4º ESO, así como a sus familias.	Diciembre
Inicio de la orientación académico profesional de Bachillerato hasta fin de curso.	Diciembre / enero
Concertar citas con alumnos posibles receptores de Programas de Formación Profesional Básica y Formación Profesional Básica Especial, así como con sus tutores.	Enero / febrero
Evaluación alumnos de 4º ESO utilizando el Test de Intereses y eferencias Profesionales.	Febrero/marzo
rticipación en las jornadas AULA a fin de conseguir la información necesaria para la orientación académica con nuestro alumnado de 4º de ESO y 2º de Bachillerato.	Marzo
rivaciones a los alumnos de Formación Profesional Básica que así lo requieran.	Marzo
Elaborar la Memoria Anual del departamento de orientación.	Junio
aluar el funcionamiento y desarrollo del curso con todo el departamento.	Junio
ncretar entrevistas personales con padres en aquellos casos que así lo requieran, bien para seguimiento de alumnos con dificultades de aprendizaje, adaptación, relación y/o comunicación, así como en casos detectados durante el presente curso.	Durante todo el curso
alizar evaluaciones diagnósticas y seguimiento en aquellos casos que así lo requieran.	Durante todo el curso
ención directa a los alumnos que presenten dificultades a lo largo de su escolarización: dificultades de aprendizaje, situación sociofamiliar desfavorecida, altas capacidades.	Durante todo el curso
uniones con los diferentes profesores de la etapa para resolver dudas puntuales o llevar a cabo un intercambio de información.	Durante todo el curso

5. Plan de Acción Tutorial

I. TUTORÍAS

OBJETIVOS GENERALES

- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible que ocurra fracaso o inadaptación escolar.
- Favorecer a la personalización de la educación promoviendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de las personas implicadas.
- Asistir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.
- Colaborar en la promoción de los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje.
- Contribuir a la mejora del desempeño intelectual y consecuentemente a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.
- Auxiliar a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familia, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
- Se enmarca dentro de las funciones del profesorado:
    - La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
    - La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
    - La tutoría del alumnado, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
    - La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
    - La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
    - La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
    - La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática.

- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

ACTIVIDADES

Análisis inicial de la documentación

Para todo el alumnado se comprobará la siguiente información:

- Datos personales de los alumnos y alumnas.
- Pruebas de nivel académico realizadas en los cursos anteriores.
- Informe final de etapa de Educación Primaria (para 1º de ESO).
- Ficha de seguimiento de tutoría.
- Fichas de matrícula del alumno.
- Boletines de notas.
- Informe sobre necesidades educativas específicas (si procede).
- Diagnóstico médico (alergias alimentarias).
- Documentaciones varias: convenios reguladores, sentencias, etc.

Para alumnado nuevo en el centro, además, se analizará:

- Informe de traslado.
- Historial académico.
- Consulta en plataforma RAICES de posibles evaluaciones psicopedagógicas en cursos anteriores.

Acogida e integración del alumnado

Durante el primer día de clase, se dedicarán dos periodos a dar la bienvenida al grupo. Durante esas horas se realizarán:

- Presentaciones tutor/a y del alumnado, fomentando así el conocimiento mutuo.
- Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal.
- Recordatorio de normas.
- Conocimiento de nuestra aula, del centro y del personal (actividades de acogida del plan de convivencia)

Además, el alumnado de nuevo ingreso contará con un compañero o compañera que le mostrará el funcionamiento del centro durante los primeros días.

Organización y funcionamiento del grupo clase (mejora de la convivencia)

- Organización y funcionamiento del aula: normas de clase, agrupamientos por equipos(

Aprendizaje cooperativa)

- Realización de evaluación inicial en todas las asignaturas para conocer el nivel curricular desde el que parte cada uno de nuestros alumnos y alumnas.
- Los tutores podrán hacer sociogramas y involucrar a sus alumnos para elaborar las normas de aula.
- En el claustro se expondrán las mejores experiencias y buenas prácticas durante el mes de enero.

Tutorías grupales con el alumnado

Se realizan dentro del horario de cada grupo en una hora semanal que se asigna a tal fin. En ellas se desarrollan los siguientes temas:

- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo:
  - Hábitos básicos: sentarse correctamente, relajarse, organización y autonomía.
  - Técnicas de motivación: planificación y responsabilidad en la tarea, estrategias de aprendizaje, participación del alumnado, prevención del fracaso.
  - Desarrollo de la inteligencia emocional.
- Estrategias de aprendizaje:
  - Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol, habilidades sociales y resolución de conflictos.
  - Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades.

Participación de las familias

A principio de curso se realizan varias actividades dirigidas a dar la bienvenida a las familias al nuevo curso escolar:

- Presentación del tutor o turra mediante correo electrónico: se informa a las familias sobre las formas de ponerse en contacto y sobre el funcionamiento del centro los primeros días.
- Tutoría grupal con las familias: se informa sobre el funcionamiento del curso y se tratará de potenciar la participación de las familias.

En estos momentos estas medidas deben ser adaptadas a la situación que estamos viviendo por lo que pueden hacerse vía telemática.

A lo largo del curso, el tutor/turora programará, al menos, una entrevista con cada familia (el número total de entrevistas por familia se realizará en función de las necesidades que presente cada alumno o alumna):

- En estas reuniones se tratarán temas como intercambio de información sobre el alumno o alumna en cuestión, explicación de la programación, resultados académicos, organización

del tiempo de ocio, etc.

- La información que el tutor o tutora transmita será proporcionada por todo el equipo de profesores que intervienen en la educación de cada miembro del alumnado.

Seguimiento

El tutor o tutora realiza un seguimiento de todo el alumnado en los siguientes aspectos:

- Retrasos, ausencias, participación en actividades, problemas de convivencia, integración, autonomía en el estudio, orden de materiales, cumplimiento normas de clase y del colegio.
- Evaluación de las distintas asignaturas.
- Participación en actividades realizadas fuera de clase: excursiones, celebraciones, etc.

Para ello, el **Plan de Acción Tutorial** se llevará a cabo mediante las siguientes actuaciones:

Acción	Período de ejecución
Análisis inicial de la documentación	
Entrega de la documentación inicial	Primera semana de septiembre.
Acogida e integración de los alumnos	
Recepción y presentación del alumnado	Primer día de clase, a las 9:00 horas
Elección de los delegados o delegadas	1ª quincena de septiembre
Actividades de acogida [i]	Comienzo en septiembre para todo el curso.
Recogida de información del alumnado	Septiembre
Organización y funcionamiento del grupo	
Revisar la documentación del alumnado	Septiembre
Evaluación inicial	Primeros 10 días del curso
Detección y evaluación de las necesidades educativas especiales y medidas de atención a la diversidad	15 al 30 de septiembre
Organizar grupos de desdoble	15 al 30 de septiembre
Memoria de tutoría: apreciaciones sobre cada alumno o alumna y el grupo	Última semana de junio
Tutorías grupales con el alumnado	
Actividades destinadas a desarrollar la inteligencia emocional, la adquisición de técnicas de estudio, etc.	Durante todo el curso
Análisis de problemas del grupo clase.	Cuando proceda y durante todo el curso
Entrevistas	

Entrevistas con los padres y madres del alumnado nuevo	Septiembre y primera quincena de octubre (online).
Reunión grupal con las familias	Última semana de septiembre (online).
Entrevistas individuales con los padres y madres	Cuando proceda, a lo largo de todo el curso. Como mínimo, una por alumno/alumna y año preferiblemente vía online.
Memoria de tutoría: resumen de entrevistas familiares	Última semana de junio
Boletines de información familiar	22/12/21 – 7/04/21 – 15/06/21 (fechas orientativas)
Evaluación	
Evaluación inicial	Segunda quincena de septiembre
Primera evaluación	25 de noviembre hasta 30 de noviembre de 2021
Segunda evaluación	3, 4 7 y 8 de marzo de 2022
Segunda evaluación 2º Bachillerato	23-24 de febrero y 1 y 2 de marzo de 2022
Tercera evaluación 2º Bachillerato	28 y 29 abril y 3 y 4 de mayo de 2022
Tercera evaluación	30 y 31 de mayo y 2 y 3 de junio de 2022
Evaluación extraordinaria	20 y 21 de junio de 2022
Cumplimentación de la documentación oficial	Al término de cada período de evaluación
Metodología, convivencia y orientación	
Hábitos básicos	Septiembre
Uso de la agenda/organizador	Septiembre
Educación en el cumplimiento de las Normas de Convivencia	Difusión de buenas prácticas : Enero
Método de estudio	Durante todo el curso
Planificación del trabajo	Durante todo el curso
Conocimiento de la situación de cada miembro del alumnado	Durante todo el curso
Dinámica de grupo, fomento de una actitud positiva ante el estudio	Durante todo el curso
Programa de orientación en colaboración con la orientadora	Durante todo el curso

Una parte muy significativa del tiempo de las tutorías se dedicará, como en todos estos años desde que comenzamos nuestro **programa de Educación Responsable** con la Fundación Botín, a desarrollar las actividades del Banco de Herramientas que dicha Fundación pone a disposición de los centros. Inmaculada Marcos, la responsable de este programa en Secundaria, ha elaborado una propuesta-base para proponer las actividades que parecen más adecuadas para los diferentes curos de la etapa. Esta propuesta puede ser, lógicamente, modificada en función de lo que cada tutor observe en su grupo

pudiendo elegir otras actividades que se adapten mejor, desde su punto de vista, a las necesidades de sus alumnos.

El Gabinete Psicopedagógico participará activamente en las mentorías de bachillerato para informar a los alumnos de las distintas alternativas a las que pueden optar tras la etapa, acompañando a los mismos y prestando todo el apoyo emocional que requieran, y favoreciendo su aprendizaje a través de técnicas de estudio. La orientadora, Belén González, será la encargada de realizar distintas charlas-talleres, para lleva a cabo esta función de asesoramiento para su elección futura y de apoyo también emocional. Contenidos de los talleres:

- Qué es bachillerato
- Enseñanzas de régimen especial, Otros estudios y los ciclos formativos de grado superior.
- Oferta universitaria/ FP Superior.
- Técnicas de estudio.
- Apoyo individualizado.
- Acuerdos con Universidades y otras entidades para participar en Jornadas de Orientación e iniciativas que sean de interés para la etapa.

PROGRAMA "QUIERO SER"

Bachillerato es una etapa especialmente determinante para consolidar y desarrollar las destrezas y habilidades que se llevan trabajando desde Educación Primaria, pero con una diferencia clave: tienen que empezar a elegir por ellos mismos y en función de sus propios intereses; están empezando a ser adultos con todas sus consecuencias.

Por eso pretendemos acercar a los estudiantes 1º y 2º Bachillerato al mundo profesional y ayudarles a tener más herramientas para que decidan sobre su futuro académico y laboral a través de:

La orientación desde Mentoría.

Charlas y conferencias de profesionales.

Durante este curso 2021-2022, contaremos con la colaboración de distintos profesionales de distintas áreas y especialidades, atendiendo a las inquietudes del alumnado, que desean colaborar en la orientación de nuestros estudiantes en la elección de su futuro académico y profesional. Para ello, se organizarán una serie de charlas explicando cómo decidieron la carrera, qué han estudiado, y en qué consiste el puesto de trabajo que ahora desempeñan.

Mediante este programa, nuestros alumnos y alumnas tienen la oportunidad de conocer más profundamente la realidad de aquellas profesiones que desean desarrollar en su futuro.

6 Atención a la Diversidad

Una parte de nuestro alumnado presenta dificultades educativas, mostrando un desfase curricular de unos dos años. En algunos casos esta situación se ve agravada por dificultades socio-familiares o incluso desconocimiento de la lengua vehicular; por tanto, a través del programa de Compensación Educativa aportamos a este alumnado una ayuda a fin de paliar las dificultades educativas y alcanzar su nivel curricular.

1. ASPECTOS GENERALES

Desde el punto de vista de nuestro centro escolar valoramos como indispensable ofrecer a nuestro alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades a fin de poder conseguir los objetivos para el alumno propuestos. Para conseguir este propósito creamos grupos de apoyo escolar en las materias troncales compuesto por un pequeño número de alumnos a fin de poder dar una atención lo más individualizada posible.

En el caso de que algunos alumnos llegaran a nuestro centro con un desconocimiento total o parcial de la lengua vehicular se ofrece una atención individualizada a fin de poder adquirir unos conocimientos básicos del idioma.

Si uno de nuestros alumnos presenta un desfase curricular de dos años, añadido a una situación socioeconómica desfavorecida, o que presenta necesidades educativas de apoyo específico, se elabora y pone en marcha una adaptación curricular.

2. PROCESO DE ADAPTACION DEL CURRICULO

A -Recopilación de información sobre el alumno.

Al inicio del curso escolar se lleva a cabo una valoración de la competencia curricular de los alumnos que consideramos que puedan sufrir un desfase curricular. Tras la corrección de la misma, el profesor de educación compensatoria, junto al tutor del grupo del alumno, recopilan información social y curricular que pueda afectar al alumno en cuestión: (carpeta del alumno)

- Informes escolares anteriores de su historia escolar.

- Otros equipos o gabinetes (públicos o privados), que vienen trabajando con el alumnado. En el caso de alumno de nueva escolarización en el primer nivel de Infantil se aportará, si la hubiera, la valoración realizada por el Equipo de Atención Temprana.

B -Detección de los alumnos con necesidades de adaptación curricular

- Alumnos de nueva escolarización sin diagnóstico previo: en el caso de dichos alumnos la detección, y consiguiente demanda, vendrá derivada por el tutor.

- Alumnos ya escolarizados y sin diagnóstico previo: son los alumnos en los que se viene apreciando un deficiente aprovechamiento del currículo que hace sospechar la existencia de necesidades educativas de apoyo específico.

C -Observación y valoración de los Niveles de Competencia del Alumno

1.- Equipo docente coordinado por el tutor.

Una vez reunidos todos los profesionales implicados en el proceso educativo del alumno, será el tutor quien recoja el nivel de Competencia Curricular del mismo en las distintas áreas. Tras lo cual se realizará un documento que sirva de punto de partida para la selección de las áreas y del grado de adaptación de las mismas.

2.- Equipo de Apoyo.

El profesor de Apoyo realizará una valoración más específica en las áreas de Lengua y Matemáticas, pudiendo, para ello, modificar el documento de adaptación curricular del alumno que será flexible y éste será revisado trimestralmente.

D -Elaboración o adecuación de la Adaptación Curricular Individualizada

1.-Aspectos previos y Documentos de Referencia.

En el encabezamiento de la A.C.I. se reflejarán los datos personales y escolares del alumno, así como los datos que se consideren de especial relevancia.

Se reseñarán los Documentos de Referencia (informes médicos, psicopedagógicos, seguimientos, etc.) y la ubicación de los mismos.

2.-Justificación y tipología de la A.C.I.

Los criterios utilizados para diseñar la A.C.I serán siempre:

1º.- Que se ajuste a las necesidades educativas del alumno.

2º.- Que ésta se aparte lo menos posible del currículo ordinario.

3º.- Que la A.C.I. sea operativa.

Pudiendo ser:

- No significativa: no elimina ni modifica los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso.

- Significativa: elimina o modifica sustancialmente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso.

3.- Necesidades educativas y respuesta del Centro.

El Centro considerará la respuesta a cada alumno de forma individualizada, pero con un planteamiento global de optimización de los recursos humanos y materiales; todo ello quedará reflejado en su A.C.I.

3.1.-Delimitación de las áreas a adaptar y concreción de: objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos y evaluación. El equipo docente, coordinado por el tutor, definirá el tipo de adaptación para las áreas del currículo, especificando:

Áreas con adaptación curricular significativa, en las que quedarán reflejados todos los elementos del currículo anteriormente citados en la A.C.I.

3.2.- Horarios de atención: los horarios de atención de los alumnos con necesidades especiales se realizarán a comienzo del curso escolar. En la elaboración de los horarios se intentará, siempre que sea posible, no sacar al alumno del aula ordinaria en aquellas áreas con mayor aprovechamiento.

3.3.- Agrupamientos: los agrupamientos que se realizan con los alumnos son:

- Individuales en aulas de apoyo, únicamente en aquellos casos y actividades, que por sus especiales características, no se puedan integrar en el aula ordinaria, ni puedan participar varios alumnos.

- En pequeños grupos en las aulas de apoyo o en el aula ordinaria, cuando la metodología a desarrollar así lo exija.

El agrupamiento siempre será flexible pudiendo el alumno cambiar su grupo habitual por otro en determinado momento para realizar una actividad concreta de otro área o nivel.

3.4.- Ubicación del apoyo.

- Materiales de trabajo: de atención individualizada y/o de desarrollo en el aula ordinaria. La adaptación de los materiales del alumno que presenta necesidades especiales se llevará a cabo por el equipo docente con la siguiente repartición de tareas:

- En el caso de Adaptaciones No Significativas, será competencia del tutor la coordinación en la adaptación de los materiales que utilizará el alumno en su aula ordinaria según las líneas generales de la Programación de Aula. Los profesores especialistas realizarán la adaptación o inclusión de los materiales especializados con que trabaje el alumno en cualquiera de las dependencias del Centro, siempre en coordinación con el resto del profesorado.

- En el caso de Adaptaciones del currículo altamente significativas, en las que el nivel de competencia del alumno haga imposible acceder al currículo ordinario adaptado y sea necesario crear un currículo totalmente individualizado (en una o varias áreas), el equipo docente (incluidos los profesores de apoyo) creará el marco educativo referencial y se delimitarán competencias en cuanto a la adaptación de los materiales, siempre bajo la coordinación y responsabilidad del tutor.

4.- Temporalización y seguimiento.

La temporalización, tanto de los aspectos curriculares como de la revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje diseñado, se realizará de forma que sea indicativa del progreso y aprovechamiento del alumno; variando, por consiguiente, según las características de cada alumno.

5.- Evaluación y Seguimiento.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje diseñado para cada alumno con necesidades educativas de apoyo específico trimestralmente. En cada revisión se especificará por escrito cualquier cambio metodológico, de agrupamiento, de horario, etc.

No obstante se mantiene la posibilidad de cualquier cambio del proceso fuera de los momentos de revisión, si el Equipo Educativo lo considera oportuno.

F-Puesta en marcha y supervisión del proceso de adaptación curricular.

La Adaptación Curricular del alumno se realizará y pondrá en marcha una vez que se haya evaluado su nivel de competencia curricular.

G-Proceso de trabajo con las familias.

En la filosofía del centro uno de los pilares básicos es el trabajo con la familia de cada uno de nuestros alumnos, por ello serán informadas de la realización de la adaptación curricular, así como del tipo de ayuda que el alumno recibe.

Como punto de partida se planteará el momento educativo de su hijo, y las posibilidades de aprovechamiento respecto al currículo general del aula. Una vez analizado este punto se plantearán los objetivos más generales de un proceso de adaptación del currículo (a corto y largo plazo); así como de la importancia que tiene en el mismo la participación de la familia y la coordinación de ésta con la tarea en el Centro.

1. DATOS SOBRE EL ALUMNADO 2021

1.1. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA				
Curso	Nº de alumnos de etnia gitana	Nº de alumnos inmigrantes		Otros alumnos NCE
		Desfase > 2años	Con desc. del castellano	
3º PRI	**0**	**2**		
4º PRI	**0**	**3**		
5º PRI	**0**	**6**	**2**	
6º PRI	**0**	**1**	**1**	
1º ESO	**0**	**2**	**1**	**6**
2º ESO	**0**	**0**	**0**	**2**
3º ESO	**0**	**1**	**0**	**3**
4º ESO	**0**	**0**	**0**	**0**

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Altas capacidades

Curso	Defic. mental	Def. motora	Def. auditiva	Def. visual	Trast. graves del comport.	TGD	Trast. graves del lenguaje	Pluridefi-ciencias	TDAH + Desfase curricular	Retr.madurativo	
3 AÑOS											
4 AÑOS										1	
5 AÑOS											
1º PRI					1						
2º PRI							1		1		
3º PRI	1										2
4º PRI	1						1				
5º PRI											
6º PRI											2
1º ESO							1		1		
2º ESO	1						1				1
3º ESO											1
4º ESO											

2. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL CENTRO

- Alumnos inmigrantes que presentan dos años de desfase curricular.
- Alumnos con nacionalidad española que tienen una situación de desventaja socio cultural y que presentan dos años de desfase curricular.
- Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- Alumnos con desconocimiento del castellano.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Mediante este plan de atención a la diversidad pretendemos proporcionar una enseñanza personalizada y adaptada a las necesidades educativas de cada alumno, ya sea de forma individualizada o en pequeños grupos de trabajo abiertos y flexibles, en los siguientes campos:

Desarrollo cognitivo

- Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades educativas específicas en razón de su discapacidad, circunstancias de desventaja o superdotación.
- Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado extranjero y del alumnado de desventaja social y cultural.

- Asegurar el acceso al currículo para alumnos con necesidades educativas especiales de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.

- Garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado.

Desarrollo social

- Garantizar una rápida y eficaz adaptación del alumnado extranjero al centro y al entorno.
- Fomentar y valorar el trabajo individual y cooperativo en las diferentes tareas.
- Favorecer la integración de los alumnos con desventaja social en sus aulas de referencia.
- Desarrollar la adquisición de conductas adaptadas al grupo y al medio.

Desarrollo personal

- Fomentar unas técnicas y unos hábitos de estudio individuales que garanticen su futuro aprendizaje.

- Prevenir el absentismo escolar, haciendo ver a los alumnos la importancia de asistir al centro escolar.

- Realizar actividades encaminadas a mejorar el autoconcepto de los alumnos.

Mejora de la convivencia

- Adquirir unos adecuados niveles de competencia intercultural por parte de todo el alumnado.

- Tomar conciencia de otras culturas ajenas a la del país de estancia, valorando y respetando sus costumbres, tradiciones, folklore, formas de vida…

- Realizar actividades de conocimiento mutuo y resolución de conflictos.

- Desarrollar la inteligencia social y emocional de profesores y alumnos e implicar a todos en la creación de un adecuado marco de convivencia escolar y desarrollo personal.

- Utilizar dinámicas de grupo y trabajos cooperativos que permitan mejorar la autoestima y el concepto que los alumnos tienen de sí mismos, la convivencia y el grado de cooperación entre compañeros. Educar la inteligencia socioemocional de nuestro alumnado, así como hacerles partícipes de un clima escolar en el que se potencia esto mismo.

4. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1. EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- El tutor velará para que los alumnos avancen según sus capacidades y realizará un seguimiento del grupo y de cada alumno en particular.
- El tutor coordinará la enseñanza y evaluación del grupo de alumnos, estableciendo para ello reuniones con los profesores que imparten docencia al grupo, marcando criterios y objetivos comunes para todos ellos.
- El tutor mantendrá comunicación con los padres o representantes legales con el fin de tomar medidas preventivas cuando así lo requiera la situación de algún alumno.

Actividades

- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su ambiente sociofamiliar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica.
- Recabar información sobre antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores de cursos anteriores, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas…
- Analizar con los demás profesores las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración, y otros, para buscar, si es necesario, los asesoramientos y apoyos adecuados.
- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro: elección de representantes, actividades culturales y deportivas complementarias, fiestas y excursiones, etc.
- Suscitar el uso adecuado de las técnicas de estudio.
- Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos desarrollar en nuestros alumnos.

4.2. EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Facilitar información sobre opciones e itinerarios formativos a través de charlas online a nivel grupal y de manera individual.
- Proporcionar información al alumno sobre los distintos aspectos de la formación profesional y formación universitaria con el fin de que conozca todas las posibles salidas académicas.
- Desarrollar en el alumno competencias personales que propicien su autoorientación.
- Personalizar el proceso de orientación.
- Trabajar la capacidad de toma de decisiones.

4.3. EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE LOS HORARIOS

- Organización de los horarios para facilitar la coordinación necesaria entre los profesionales que intervienen con el mismo alumnado.

4.4. EN RELACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN DE LOS DESDOBLES, REFUERZOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para Educación Infantil y Primaria disponemos de un especialista de Pedagogía Terapéutica que atiende a 14 alumnos de las tres etapas: Infantil , Primaria y Secundaria. También dedicamos 25 horas a refuerzos en Primaria sobre todos para Lengua y Matemáticas. Estos apoyos se revisan cada trimestre en función del Plan Individual de Mejora o Adaptación Curricular de cada alumno. En Secundaria rios años la Consejería de Educación nos concedió 18 horas lectivas, destinadas a Refuerzo de Lengua Castellana y Matemáticas en 1º y 2º de ESO. Desde entonces, esto nos ha permitido poder realizar desdobles de Compensatoria en 3º y/o 4º de ESO, según las necesidades de cada año.

En el presente curso contamos, además, con 20,4 horas más, también dedicadas en exclusiva a paliar las posibles deficiencias detectadas en el aprendizaje de los alumnos en Lengua y Matemáticas. Tras revisar detenidamente las posibles opciones, así como los desdobles y refuerzos ya previstos en nuestro planteamiento anterior, decidimos dedicar este recurso a un segundo desdoble, que vendrá a reforzar el previamente existente, en Lengua Castellana de 1º y 2º de ESO; a la creación de desdobles de Lengua Castellana y Matemáticas en 4º de ESO, curso en el que no existían hasta ahora; a la implantación de una Recuperación de Matemáticas en 1º de ESO, como una alternativa más a la 2ª Lengua extranjera (Alemán).

Consideramos que todos estos recursos, alguno de ellos excepcional y limitado a este año académico, nos permiten plantearnos este curso con grandes expectativas en cuanto a la atención que podremos brindar a todos aquellos alumnos que, bien pos causas anteriores, bien como consecuencia de la situación creada por la pandemia, presenten dificultades. Las actuaciones y objetivos concretos se detallan a continuación:

- ***Actuaciones de compensación educativa***

Contemplada como una medida más de atención a la diversidad, que busca la igualdad de oportunidades. Va dirigida a alumnos que presentan dos años o más de desfase curricular, por alguna de estas causas:

- Pertenencia a etnias o minorías con necesidades de compensación educativa.
- Alumnado inmigrante.
- Situación de desventaja social.

Los objetivos específicos que en este plan de compensación educativa se trabajan son:

- Adquirir los contenidos instrumentales básicos.
- Promover la integración del alumno en su aula de referencia tanto a nivel social como académico.

Los criterios organizativos y los agrupamientos de alumnos se basan en:

- Los grupos de Educación Compensatoria son siempre abiertos, flexibles (es decir, el grupo podrá variar a lo largo del año en función de los avances y necesidades que presenten nuestros alumnos), así como compuestos por un bajo número de alumnos.
- Se llevará a cabo en un aula diferente al aula de referencia.
- El horario de las clases de compensatoria coincidirá con el horario de las asignaturas instrumentales de su clase a fin de conseguir una mayor inserción del alumnado con necesidades de educación compensatoria en otras asignaturas como son: E. Física, Plástica y Visual etc.

El alumnado destinatario es:

- Alumnado inmigrante con necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo o de su desconocimiento del castellano.
- Alumnos que presentan desfase escolar significativo derivadas de situaciones de abandono familiar o marginación social.

En el caso de alumnos inmigrantes con desconocimiento del castellano, se podrá desarrollar un programa intensivo de aprendizaje de la lengua vehicular del aprendizaje o, en su caso, derivarle a un aula de enlace.

Las actividades se centran en la adquisición y refuerzo de aprendizajes básicos en las áreas instrumentales. También se desarrollan actividades para favorecer la inserción socio-afectiva del alumno, como técnicas de estudio, habilidades sociales, autoestima… así como actividades que den respuesta a las dificultades de aprendizajes, si las hubiera:

- Colaborar en el seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo del Centro y de los Proyectos Curriculares en el ámbito de la atención a la diversidad sociocultural y de la atención a las necesidades de compensación educativa del alumnado.
- Elaborar de manera coordinada con los profesores que imparten las asignaturas instrumentales, así como ejecutar, los módulos organizativos flexibles y adaptados a las necesidades de compensación educativa del alumnado.
- Realizar, junto con el profesorado implicado y psicopedagogo del centro, las adaptaciones curriculares precisas para la atención del alumnado con necesidades de compensación educativa.

Respecto a las familias: Informar a las familias de las necesidades educativas que presentan sus hijos, así como de los avances que sufran a lo largo del curso. Comunicar el tipo de apoyo que puede realizar la familia de cada alumno desde casa.

- Transmitir la importancia de una colaboración familia escuela a los padres de nuestros alumnos, a fin de conseguir la mayor implicación posible.

- ***Recuperación de Matemáticas***

Dirigida a alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales, se oferta en 1º y 3º de ESO la materia optativa Recuperación de Matemáticas.

El fin de esta materia optativa es contribuir a la consecución de los objetivos de dicha área instrumental, afianzando el aprendizaje de sus contenidos. Los alumnos que acceden a esta materia optativa son propuestos por el equipo educativo, asesorado por el de orientación. En el caso de los alumnos de primero la información será la remitida por los profesores de tercer ciclo de Educación Primaria.

4.5. EN RELACIÓN CON EL PLAN DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL ABSENTISMO

Consideramos absentismo la asistencia irregular no justificada durante un mes, pudiendo ser intermitente, temporal o de media jornada escolar.

El esquema metodológico de intervención es:

1. Intervención normalizada:
    - Primera citación: tutor y familia.
    - Segunda citación: Dirección/Orientación, tutor y familia.
2. Intervención institucional (cuando se agota la intervención normalizada):
    - Envío desde la Dirección Técnica la ficha del alumno al Programa de Absentismo, cuando se ha agotado la intervención normalizada.
    - Reunión de la Orientadora y, en su caso, del profesor Tutor con el programa de Absentismo para recoger información, unificación y análisis de la misma.

- Primera entrevista del educador de Absentismo y la familia del alumno.
- Reunión del profesor, Tutor u Orientador el educador de Absentismo: puesta en común de la información, análisis de la misma, propuestas y alternativas en su caso.
- Reunión: familia, Absentismo, Dirección y profesor tutor: informar a la familia sobre los datos obtenidos, las pautas alternativas, seguimiento y evaluación.
- Reuniones periódicas.

4.6. OTRAS ACTIVIDADES PREVISTAS: ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA INSERCIÓN SOCIAL

Plan de acogida

Actividades dirigidas a conseguir que nuestros alumnos/as inmigrantes perciban el centro escolar como un lugar cálido y seguro en el que se posibilita, en las mejores condiciones posibles, el complejo proceso de adaptación mutua: los que llegan y los que reciben. Se actuará en la señalización y con sesiones de acogida.

Se llevarán a cabo asimismo **actividades dirigidas a mejorar el autoconcepto y a potenciar la convivencia y la cooperación entre alumnos**.

5. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos.
- Selección de recursos y estrategias metodológicas.
- Adaptación de materiales curriculares.
- Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.

PLAN ANUAL DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

La actuación de compensación educativa se dirige a:

- Ofertar una adecuada atención educativa al alumno con necesidades educativas asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas y, prioritariamente, al alumnado perteneciente a “inmigrantes en situación socio-cultural de desventaja”.
- Garantizar la continuidad del proceso educativo del alumnado.

3.1. Objetivos específicos.

- Adquirir los contenidos instrumentales básicos.
- Promover la integración del alumno en su aula de referencia tanto a nivel social como académico.

3.2. Criterios organizativos y agrupamiento de alumnos.

- Los grupos de Educación Compensatoria son siempre abiertos, flexibles y compuestos por un bajo número de alumnos.

- Se llevará a cabo en un aula diferente al aula de referencia.

- El horario de las clases de compensatoria coincidirá con el horario de las asignaturas instrumentales de su clase a fin de conseguir una mayor inserción del alumnado con necesidades de educación compensatoria en otras asignaturas como son: E. Física, Música, etc.

3.3. Alumnado destinatario.

Siguiendo el orden de prioridades serán:

1º. Alumnado inmigrante con necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo o de su desconocimiento del castellano.

2º. Alumnos que presentan desfase escolar significativo derivadas de situaciones de abandono familiar o marginación social.

3.4. Actuaciones con el Centro y el Profesorado.

- Colaborar en el seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo del Centro y de los Proyectos Curriculares en el ámbito de la atención a la diversidad sociocultural y de la atención a las necesidades de compensación educativa del alumnado.

- Elaborar de manera coordinada con los profesores que imparten las asignaturas instrumentales, así como ejecutar, los módulos organizativos flexibles y adaptados a las necesidades de compensación educativa del alumnado.

- Realizar, junto con el profesorado implicado y psicopedagogo del centro, las adaptaciones curriculares precisas para la atención del alumnado con necesidades de compensación educativa.

3.5. Respecto a las familias.

- Informar a las familias de las necesidades educativas que presentan sus hijos, así como de los avances que sufran a lo largo del curso.

- Comunicar el tipo de apoyo que puede realizar la familia de cada alumno desde casa.

- Transmitir la importancia de una colaboración familia-escuela a los padres de nuestros alumnos, a fin de conseguir la mayor implicación posible.

4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

I. OBJETIVOS

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Integración escolar.

Los objetivos relativos a la competencia curricular consisten en:

1. Desarrollar la adquisición y refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos.

2. Conseguir el nivel académico correspondiente a su edad.

3. Fomentar unos hábitos y unas técnicas de estudio individuales que garanticen su futuro aprendizaje.

4. Aplicar actividades encaminadas al desarrollo cognitivo.

5. Animar y motivar a los alumnos para conseguir superar los criterios de evaluación correspondientes.

6. Valorar el trabajo personal y diario, así como el de los demás.

7. Prevenir el absentismo escolar, haciendo ver a los alumnos la importancia de asistir al centro escolar.

8. Participar activamente en las diferentes actividades que se organicen.

9. Conocer las nuevas tecnologías y utilizarlas mediante tareas motivadoras y, al mismo tiempo, educativas.

10. Adquirir gusto por la lectura, mediante el uso de una biblioteca específica para este grupo adaptada a su nivel de competencia curricular.

11. Proporcionar a aquellos alumnos que carezcan de un hogar donde los padres se ocupen de ayudarles a realizar los deberes un aula de 5 a 6 de la tarde con un tutor que les dirija y ayude en los deberes.

2. Integración social.

Los objetivos relativos a la integración social son:

1. Fomentar y valorar el trabajo individual y cooperativo en las diferentes tareas.

2. Valorar la importancia de la cooperación y el enriquecimiento que éste aporta.

3. Tomar conciencia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana.

4. Apreciar el valor del saber y de la cultura para poder desenvolverse en la sociedad como persona culta.

5. Realizar actividades encaminadas a desarrollar habilidades sociales y de inserción socio-afectiva.

6. Favorecer la inserción de estos alumnos en su aula de referencia.

7. Desarrollar la adquisición de conductas adaptadas al grupo y al medio.

8. Tomar conciencia de otras culturas ajenas a la del país de estancia, valorando y respetando sus costumbres, tradiciones, folklore, formas de vida…

9. Apreciar el nivel de progreso de los alumnos/as en cuanto a sus actitudes, criterios y comportamiento.

10. Utilizar actividades de ocio y tiempo libre como recurso que evite el absentismo escolar y que fomente el compañerismo y el trabajo en equipo.

11. Fomentar la participación de los padres, para que se impliquen más en la educación de sus hijos.

7. Plan de Fomento de la Lectura

Justificación

Las habilidades lectoras son importantes para la consecución de una formación integral de la persona. Muchos de los aprendizajes que los niños realizan en su etapa escolar, y que más adelante les ayudarán a desenvolverse en la sociedad como adultos, se consiguen a través de la lectoescritura. Así pues, el Plan de Fomento de la Lectura constituye una de las líneas fundamentales de la filosofía de nuestro centro.

Desde el colegio, creemos que el valor de lectura es insustituible, pues la lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. Es por eso que todos los sectores de la comunidad escolar, especialmente el profesorado de todas las áreas curriculares, se ha implicado en el desarrollo de la comprensión lectora.

Por ello consideramos fundamental que todo el profesorado llegue a una serie de acuerdos que permitan que el camino sea más sencillo, la tarea más gratificante y los resultados los mejores posibles. Este hecho justifica la necesidad de elaborar un Plan de Fomento de la Lectura que recoja desde la forma en que pretendemos que nuestro alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lectoescritura, hasta el modo en el que vamos a intentar despertar en él, el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás.

Marco legal

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria siguiendo criterios de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

- El Real Decreto 1513/2006 (7.12) de Enseñanzas mínimas de Educación Primaria Artículo 6.4., desarrollado en la Orden de Currículo 8.4 decía que La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa. Con la entrada en vigor de la LOMCE y el desarrollo del currículo en la Comunidad Autónoma en el que se establece que los centros deberán tener un Plan Lector, existe la oportunidad de abarcar y contemplar de una forma conjunta todos los aspectos que conforman la competencia lingüística y que son valorados en las pruebas de evaluación internacionales (PISA, PIRLS, et.)

Objetivos

El objetivo que englobará el Plan Lector será el siguiente: desarrollar habilidades y hábitos lectores mediante recursos que potencien la creatividad, la autonomía y la satisfacción personal por la lectura.

Además, se trabajarán los siguientes objetivos:

- Utilizar la biblioteca para el aprendizaje y como fuente de placer.
- Leer con fluidez y la entonación adecuada.
- Ejercitar la atención y la memoria.
- Prestar y recibir libros de la biblioteca de aula y de centro.
- Ampliar el vocabulario.
- Pronunciar correctamente.
- Aprender a escuchar.
- Expresarse oralmente con corrección y coherencia.
- Utilizar el diccionario.
- Mejorar la ortografía.
- Lectura en el aula de manera individual y colectiva.
- Lectura del profesor a los alumnos, para saber leer bien hay que escuchar leer.

Los géneros literarios que trabajaremos son: la narrativa, la lírica y el teatro, haciendo uso también de otras tipologías textuales:

- Periódicos y revistas.
- Anuncios y propaganda.
- Carteles.

- Relatos realizados por los propios niños: imaginarios y de actividades complementarias.
- Cartas, postales y correo electrónico.
- Entrevistas.
- Recetas de cocina.
- Reglamentos, normas de juegos o deportes.

Este Plan utilizará el soporte impreso al mismo tiempo que las nuevas tecnologías (ordenadores y tablets) que nos permitirán, además, el uso de Internet para la búsqueda de información.

Objetivos del Plan en 1º, 2º y 3º de Educación Primaria

- Disfrutar del placer de la lectura.
- Leer de forma adecuada diferentes tipos de textos escritos teniendo en cuenta la fluidez, comprensión y entonación.
- Desarrollar estrategias para mejorar la habilidad lectora.
- Realizar una lectura comprensiva, siendo capaces de deducir el mensaje del texto.
- Utilizar la biblioteca y aprender a sacarle partido.
- Tener una actitud de escucha activa, ante la lectura de nuestros compañeros o profesor.

Objetivos del Plan en 4º, 5º y 6º de Educación Primaria

- Desarrollar en el alumnado estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión adecuadas a la intención del texto.
- Mejorar la velocidad lectora.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Tener una actitud de escucha activa, ante la lectura de nuestros compañeros o profesor.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- Utilizar las bibliotecas del centro para la búsqueda de información y aprendizaje.

Actividades

El Plan de Fomento de la Lectura tiene que estar reflejado en todas las áreas. Es evidente que la lectura ofrece una llave que puede abrir muchas puertas al conocimiento. Además de esto, la lectura obligatoria de textos aportará al Programa un seguimiento más exhaustivo. Por ello, ofrecemos unas pautas o propuestas generales para toda la etapa de Educación Primaria.

Propuestas generales para toda la etapa de Educación Primaria

- Uso de las bibliotecas del centro.
- Elaboración de un horario para fomentar el uso de la biblioteca de centro.
- Lectura obligatoria de los libros sugeridos por los profesores y elegidos por los alumnos de cada nivel.
- Realización de distintos trabajos sobre esas lecturas.
- Animación a la lectura por parte de padres y profesores.
- Escritura y lectura de cuentos entre los alumnos.
- Aprender poesías, canciones y rimas.
- Escribir y leer cartas, recetas de cocina, etc.
- Lecturas en silencio.
- Lecturas en voz alta.
- Participación de todos los grupos en la elaboración de textos para subir a la web del colegio.

En este centro el Plan Lector va más allá de las lecturas programadas para cada curso académico. Por ello realizamos otro tipo de actividades que enriquecen el Plan Lector. A continuación, proponemos algunas de ellas:

Actividades propuestas para 1º, 2º y 3º de Educación Primaria

- Juego de “En qué se parecen y en qué se diferencian”: cada niño elige una tarjeta con dibujos en los que tienen que ver en qué se diferencian y en qué se parecen. Los demás escuchan y ayudan a buscar similitudes y diferencias.
- Inventar y escribir un cuento entre todos.
- Con el inicio de un cuento dado, buscaremos conjuntamente y de manera individual distintos finales.
- Con tarjetas de imágenes, creamos historias verbalmente.

- Binomios fantásticos de Gianni Rodari: Con dos palabras elegidas al azar, creamos y escribimos historias.

Actividades propuestas para 4º, 5º y 6º de Educación Primaria

- Resúmenes de textos o libros, leídos en el centro escolar o fuera del mismo.
- Elaboración de cuentos entre todos, inventar finales distintos…
- Trinomios de palabras, elegidas al azar, crearemos y escribiremos historias.
- Les daremos el principio de una historia y buscarán conjuntamente y de manera individual distintos finales.
- Sopas de letras.
- Manejo del diccionario.
- Expresión de sentimientos a partir de situaciones del libro.
- Comparar la misma notica en dos periódicos distintos.
- Usando los iPads, inventarán y escribirán historias para posteriormente hacer un video, escribirán sus propios guiones y montarán con imágenes sus propias historias.

Lecturas en Educación Primaria

1º de Primaria	
1º trimestre	“Las bodas del tío del Gallo Kirico” y “Las tres hermanas”
2º trimestre	“Un rato con cada plato”. Poesía
3º trimestre	“El dragón y la mariposa”
2º de Primaria	
1º trimestre	“Los lunares de Renata”

2º trimestre	"Cuentos en verso para niños perversos"
3º trimestre	"El secuestro de la bibliotecaria"
3º de Primaria	
1º trimestre	"Guillermo y el miedo"
2º trimestre	"Letras para armar poemas"
3º trimestre	"El tesoro del dragón"
4º de Primaria	
1º trimestre	"Leyendas con poderes mágicos"
2º trimestre	"Letras para armar poemas"
3º trimestre	"Leyendas sobre dragones"
5º de Primaria	
1º trimestre	"Querido hijo estamos en huelga"
2º trimestre	"Poesía española para niños"
3º trimestre	" Estoy detrás de ti y otros cuentos de terror"
6º de Primaria	
1º trimestre	"El Valle de los Lobos (Crónicas de la Torre I)"

2º trimestre	"Poesía española para niños" Alice's Adventures in Wonderland
3º trimestre	"Querido hijo: tienes cuatro padres"

Plan lector en Secundaria y Bachillerato

Conscientes de la importancia de la lectura para todos los ámbitos del desarrollo personal del alumno, en Secundaria y Bachillerato, etapas del desarrollo madurativo del estudiante, queremos fomentar y contribuir a crear un hábito lector que contribuya a su madurez intelectual, desarrollo creativo y crítico, así como el enriquecimiento de su léxico. Aunque la lectura no debe ser impuesta, somos conocedores de que no todos los estudiantes tienen este hábito adquirido y, en muchos casos, los estudiantes solo leerán los libros recomendados por el departamento en el centro. Por este motivo, el Plan lector que hemos esbozado este año intenta "paliar" esta carencia lectora y fomentar el interés por la lectura entre el alumnado del centro. Con carácter general, en ESO y Bachillerato, recuperamos los clásicos de la literatura universal y de la literatura española para inculcar el respeto y disfrute de las obras y su carácter atemporal.

- **Lectura en el aula:** Hemos recuperado la lectura en aula en todos los cursos de Secundaria, ya que disponen de iPads para poder disponer de la plataforma MADREAD de 1º a 4ºESO, destinando un día en semana a la misma (los viernes-1º y 2º). La lectura nos servirá para trabajar las distintas formas del discurso, la capacidad de síntesis del alumno, las relaciones semánticas... De esta forma, se convierte en el mejor método de poner en práctica lo aprendido, al tiempo que garantizamos que el alumno durante esa hora lea la obra escogida.

- **En 3º y 4º ESO,** la Literatura, permite que, semanalmente, haya lectura, en muchos casos dramatizada, de los textos más representativos de los movimientos literarios estudiados.

- En **Bachillerato**, atendiendo a las características de la etapa, las obras propuestas están seleccionadas en función de los contenidos literarios que se imparten. En **1º de Bachillerato** el plan lector está propuesto según las obras más significativas de los movimientos literarios abordados (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo y Romanticismo). En el caso de **2º de Bachillerato**, responde al modelo planteado por la Evau: lectura anterior a 1939; lectura de 1939 a 1974; y lectura de 1974 hasta nuestros días.

- El alumno leerá cada curso un mínimo de **tres obras**. Todos los cursos tienen una selección de clásicos como propuesta lectora.

- Como proyecto de innovación educativa, este año se leerán obras que incluye la plataforma MADREAD en todos los cursos de Secundaria. Una biblioteca digital escolar de la Comunidad de Madrid con una amplia oferta de libros digitalizados, a disposición de alumnos y profesores. Esta plataforma cuenta con más de 6.000 títulos digitales de uso ilimitado en un entorno 100% seguro, con diferentes formatos como e-books y audiobooks. Hemos considerado que, dado que los alumnos de Secundaria disponen de iPad, deben poder acceder a la lectura a través de este medio. El objetivo es que todos los alumnos de Secundaria y Bachillerato estén registrados en MADREAD y puedan seguir el Plan lector del centro a través de esta biblioteca.

- A medida que se actualicen las claves y todo el alumnado de la etapa pueda acceder a la biblioteca digital, se ofrecerá, a partir de la 1ª evaluación, una relación de títulos recomendados por curso, para aquellos lectores asiduos.

Objetivos del Plan en 1º y 2º ESO

- Crear el hábito lector desde el disfrute de la obra propuesta.
- Favorecer la comprensión, así como la capacidad de expresión y crítica del alumno.
- Enriquecer el léxico del alumno.
- Conocer las formas del discurso, así como sus características, e identificarlas en las obras.
- Apreciar los clásicos de la literatura universal.
- Fomentar el acceso a la cultura.
- Despertar el espíritu creativo y las relaciones interpersonales.
- Propiciar estrategias lúdicas para fomentar el interés por la lectura.
- Lograr el razonamiento de comprensión lectora en los estudiantes empleando las TIC.
- Analizar los textos literarios para que sepan extraer ideas primarias y secundarias.
- Desarrollar la capacidad de atención de concentración a través de las diferentes actividades relacionadas con la exactitud y velocidad lectora.

Objetivos del Plan en 3º y 4º ESO

- Crear el hábito lector desde el disfrute de la obra propuesta.
- Favorecer la comprensión, así como la capacidad de expresión y crítica del alumno.
- Enriquecer el léxico del alumno.

- Conocer las formas del discurso, así como sus características, e identificarlas en las obras.
- Saber identificar distintos géneros literarios, adecuando su entonación a los mismos.
- Apreciar y conocer las obras más representativas de la literatura española.
- Profundizar en la elaboración de comentarios de texto.
- Descubrir la lectura como fuente de información del mundo que rodea a los alumnos.
- Aplicar actividades alternativas que favorezcan la comprensión lectora de los alumnos, implementando diferentes estrategias.
- Lograr que el alumnado descubra la lectura como elemento de conocimiento múltiple y disfrute personal.
- Analizar los textos literarios para que sepan extraer ideas primarias y secundarias.

Objetivos del Plan en Bachillerato

- Crear el hábito lector desde el disfrute de la obra propuesta.
- Favorecer la comprensión, así como la capacidad de expresión y crítica del alumno.
- Enriquecer el léxico del alumno.
- Apreciar y conocer los rasgos característicos de algunas de las obras más representativas de la literatura española.
- Profundizar en la elaboración de comentarios de texto y desarrollar el espíritu crítico de los alumnos a través de textos de distinta tipología (periodísticos, humanísticos, científicos, literarios…).
- Descubrir la lectura como fuente de información del mundo que rodea a los alumnos.
- Lograr que el alumnado descubra la lectura como elemento de conocimiento múltiple y disfrute personal y la identifique y relacione con los rasgos del movimiento literario abordado y sea capaz de extraer las características en ellas contempladas de su autor y del movimiento al que pertenezca.
- Contribuir a formar la personalidad literaria de los alumnos.
- Convencer al alumnado de que a través de la lectura se enriquece el saber.

Actividades en Secundaria y Bachillerato

- En **Secundaria**, como ya se ha señalado, de 1º a 3ºESO se trabajará la lectura (en voz alta) en el aula dedicando un día semanal a la misma. Al terminar la sesión, el profesor propondrá diversas actividades prácticas que favorezcan la comprensión lectora, la capacidad de síntesis, o la

incorporación de nuevos términos al léxico del alumnado: resumen, ejercicios en relación a las relaciones semánticas, la redacción de una opinión fundamentada sobre el capítulo-fragmento leído, el comentario de algún fragmento y su relación con el movimiento literario en el que se contextualiza (3ºESO), gramática aprendida aplicada a texto... En definitiva, los nuevos contenidos adquiridos aplicados a dicho texto.

- En **4ºESO**, los alumnos realizarán de forma periódica comentarios de texto de los fragmentos leídos, tanto literarios como de otros ámbitos, para comprobar la comprensión y distintas destrezas relacionadas con la lectura.

- En **1ºBachillerato**, los alumnos realizarán de forma periódica comentarios de texto de los fragmentos leídos, tanto literarios como de otros ámbitos, para comprobar la comprensión y distintas destrezas relacionadas con la lectura. En cada trimestre, se les facilitará una ficha de la obra propuesta para comprobar: el grado de comprensión, la lectura del ejemplar, la capacidad de relación del alumno de la obra con la época y autor, así como su opinión (argumentación) fundamentada sobre la obra y su reconocimiento como obra clave de la literatura española.

- En **2ºBachillerato**, los alumnos realizarán de forma periódica comentarios de texto de los fragmentos leídos, tanto literarios como de otros ámbitos, para comprobar la comprensión y distintas destrezas relacionadas con la lectura y el comentario de textos. Como ya se ha comentado, las lecturas responden al modelo Evau. Al terminar cada trimestre recibirán un modelo de comentario de la lectura que deberán cumplimentar con sus aportaciones sobre el ejemplar propuesto.

Lecturas en Secundaria y Bachillerato

1º ESO	
1º trimestre	Lectura en aula: • MADREAD*: Kafka y la muñeca viajera*
2º trimestre	Lectura en aula: • MADREAD*: Estudio en escarlata*, Arthur Conan Doyle
3º trimestre	Lectura en aula:

	• *Picnic,* de Fernando Arrabal. Casa: *Lectura a elegir por los alumnos para hacer una exposición de la misma*.
2º ESO	
1º trimestre	Lectura en aula: • MADREAD*: Las mil y una noches*
2º trimestre	Lectura en aula: • MADREAD: *Capitanes intrépidos (Proyecto relacionado con el Programa de Educ Responsable-Fundación Botín)*
3º trimestre	Lectura en el aula: • MADREAD: *Capitanes intrépidos (Proyecto relacionado con el Programa de Educación Responsable-Fundación Botín)* Casa: *Lectura a elegir por los alumnos para hacer una exposición de la misma*
3º ESO	
1º trimestre	Lectura en aula: MADREAD*:* • *Cantar del Mio Cid. Episodios seleccionados por el profesor.* • *Romances (Romancero Viejo). Romances seleccionados por el profesor.* • *El conde Lucanor, don Juan Manuel. Cuentos seleccionados por el profesor.* • *La Celestina (fragmentos)*
2º trimestre	Lectura en aula: • MADREAD*: El Lazarillo de Tormes*.
3º trimestre	Lectura en aula: • MADREAD*: Fuente Ovejuna,* Lope de Vega
4º ESO	
1º trimestre	Lectura en aula: • *Fábulas* de Samaniego e Iriarte (selección)

	• *Cartas marruecas* de José Cadalso (selección) • *Rimas y Leyendas* de Bécquer (cualquier edición)
2º trimestre	Lectura en aula: • Realismo y Naturalismo (selección de textos) • Poesía de Machado (selección)
3º trimestre	Lectura en aula: • Poesía de la Generación del 27 (selección)
1º Bachillerato	
1º trimestre	Lectura en aula: • *Textos (poéticos, dramáticos y narrativos) de los movimientos abordados durante el curso (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo y Romanticismo)* • *Textos periodísticos, humanísticos, científicos para el comentario de texto y desarrollo de la capacidad crítica del alumnado.* Casa: • *La vida es sueño,* Calderón de la Barca • *La Celestina,* Fernando de Rojas • *El alcalde de Zalamea*, Calderón de la Barca *Lectura a elegir por los alumnos para trabajar ficha técnica.*
2º trimestre	Lectura en aula: • *Textos (poéticos, dramáticos y narrativos) de los movimientos abordados durante el curso (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo y Romanticismo)* • *Textos periodísticos, humanísticos, científicos para el comentario de texto y desarrollo de la capacidad crítica del alumnado.* Casa: • *El sí de las niñas*, Leandro Fernández de Moratín, CATEDRA *Lectura para trabajar ficha técnica*
3º trimestre	Lectura en aula: • *Textos (poéticos, dramáticos y narrativos) de los movimientos abordados durante el curso (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo y Romanticismo)*

	• *Textos periodísticos, humanísticos, científicos para el comentario de texto y desarrollo de la capacidad crítica del alumnado.* Casa: • *San Manuel Bueno mártir,* Miguel de Unamuno, CÁTEDRA *Lectura para trabajar ficha técnica*
2º Bachillerato	
1º trimestre	Lectura en aula: • *Textos (poéticos, dramáticos y narrativos) de los movimientos abordados durante el curso (literatura española finales S.XIX - principios S.XXI)* • *Textos periodísticos, humanísticos, científicos para el comentario de texto y desarrollo de la capacidad crítica del alumnado.* Casa: • *San Manuel Bueno mártir,* Miguel de Unamuno, CÁTEDRA *Lectura para trabajar ficha técnica*
2º trimestre	Lectura en aula: • *Textos (poéticos, dramáticos y narrativos) de los movimientos abordados durante el curso (literatura española finales S.XIX - principios S.XXI)* • *Textos periodísticos, humanísticos, científicos para el comentario de texto y desarrollo de la capacidad crítica del alumnado.* Casa: • *La familia de Pascual Duarte,* Camilo José Cela*, DESTINO* *Lectura para trabajar ficha técnica*
3º trimestre	Lectura en aula: • *Textos (poéticos, dramáticos y narrativos) de los movimientos abordados durante el curso (literatura española finales S.XIX - principios S.XXI)* • *Textos periodísticos, humanísticos, científicos para el comentario de texto y desarrollo de la capacidad crítica del alumnado.* Casa: • *Los santos inocentes,* Miguel Delibes *Lectura para trabajar ficha técnica*

Madread: la biblioteca de aula digital

Como proyecto de innovación educativa se ha contratado la plataforma Madread, una biblioteca digital a disposición de alumnos y profesores en inglés, alemán y castellano. Un servicio subvencionado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que facilita a colegios y familias el fomento la lectura y del plurilingüismo, dentro y fuera de las aulas, a través de una plataforma de contenidos digitales. Esta plataforma cuenta con más de 6.000 títulos digitales de uso ilimitado en un entorno 100% seguro con diferentes formatos como e-books y audiobooks. Un servicio que nos permite a los profesores gestionar el plan lector de los alumnos de forma fácil y sencilla. Un servicio que permite medir y ejercitar la comprensión lecto-escritora, gracias a un repositorio enriquecido de ejercicios PISA/ PIRLS.

Fomento de la lectura en inglés en ESO

Los contenidos relacionados con la educación literaria mantienen las pautas ya iniciadas en la anterior etapa, con el fin de consolidar hábitos de lectura, ampliar las experiencias de los alumnos en el campo de la lectura y recrear textos, adaptándolos a sus nuevas experiencias y a la expresión de sus sentimientos, observando sistemáticamente las convenciones literarias y estableciendo una relación automática entre los trabajos literarios y los contextos de producción y recepción.

- Valoración y participación activa en actividades literarias en la clase.
- Aprecio de la literatura como fuente de placer siendo capaz de mostrar una actitud crítica hacia ella.
- Desarrollo de la autonomía lectora.
- Se estudiarán a fondo los siguientes libros:

  "Matilda" de Roald Dahl en 1º de ESO

  "The London Eye Mystery" de Siobhan Dowd en 2º de ESO

  "A monster calls" de Patrick Ness en 3º de ESO

  "We were liars" de E. Lockhart en 4º de ESO

- Se estudiará el cuento: Por determinar
- Se estudiará LA POESÍA. Analizando qué es poesía y todos sus estilos y recursos lingüísticos.
- Diferentes textos literarios (relatos, históricos, teatro, periodísticos, audiovisuales).

8. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

EDUCACIÓN PRIMARIA

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado que cursa la Educación Primaria será **continua y global**, para lo cual se tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas , así como el grado de desarrollo de las competencias y de los objetivos de la etapa.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para la evaluación conjunta de las áreas y de las competencias. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos y las alumnas como su propia práctica docente, lo que le permitirá adecuar su proceso de enseñanza a las necesidades de su alumnado.

Los resultados de la evaluación de las áreas de la Educación Primaria se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 u 8

Sobresaliente: 9 o 10

Evaluación continua

La primera característica de la evaluación en Primaria es que es **continua**. Esto quiere decir que no se trata de un proceso puntual, que se realiza solo en determinados momentos, sino que es algo que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A medida que avanza el proceso educativo, los alumnos evolucionan, sus necesidades varían y, en consecuencia, el tipo de ayuda pedagógica debe ajustarse de forma paralela. Es, pues, una evaluación con carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo, al proporcionar información constante sobre si este proceso se adapta a las necesidades o posibilidades del sujeto, permitiendo la modificación de aquellos aspectos que resulten disfuncionales. La evaluación continua proporciona la información necesaria para prestar una atención individualizada. Los referentes de la evaluación continua serán los objetivos generales de la etapa y los establecidos para cada una de las áreas en cada uno de los niveles educativos, así como los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en el currículo y en las programaciones didácticas.

En el proceso de evaluación continua y formativa, cuando el progreso de un alumno o una alumna en un área o competencia determinada no sea el adecuado, el profesorado, con la colaboración, en su caso, de los equipos de orientación, establecerá las medidas de apoyo y orientación que considere pertinentes para reorientar los procesos de aprendizaje y de enseñanza, favoreciendo la inclusión del alumnado.

Las medidas de refuerzo, como consecuencia de la evaluación continua, se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. Estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En otros casos, las decisiones de la evaluación continua estarán referidas, más bien a la aplicación de medidas de enriquecimiento, con el fin de adquirir los objetivos de la etapa y las competencias clave en el mayor grado posible.

El objetivo de la evaluación del alumnado es comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la Educación Primaria. Comprende:

- evaluaciones formativas, que se realizan durante todo el proceso de aprendizaje
- evaluaciones sumativas, destinadas a conocer el nivel de conocimientos en determinadas materias, así como las habilidades adquiridas.

Evaluación global

La evaluación en Primaria es global. Quiere decir que valora en su conjunto el nivel de adquisición de las competencias clave y progreso en el conjunto de las áreas del alumno. No se trata por tanto, de una evaluación dividida en los compartimentos estancos de las asignaturas. Por eso, a la hora de tomar decisiones sobre la promoción, por ejemplo, en el caso de Primaria, el criterio no es el número de asignaturas suspensas, sino el nivel de adquisición de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

Instrumentos de evaluación

Obtener y seleccionar información para la evaluación exige una reflexión sobre la pertinencia de los procedimientos e instrumentos que mejor se adecuan a las distintas capacidades y a los distintos tipos de contenido a evaluar. Deberán:

- Ser variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de distintos instrumentos.
- Dar información completa de lo que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones concretas de la actividad escolar.
- Ser consensuados con los profesores del departamento/nivel educativo
- Así , también se determina en equipo el peso específico de cada apartado de la evaluación de una asignatura : ejemplo
  En las notas el peso de cada apartado es como sigue:
  - 10% contenidos de vocabulario y gramática
  - 10% aprendizaje cooperativo y proyectos
  - 80% competencia comunicativa que se subdivide en:

  - 20% de expresión oral
  - 10% de comprensión oral
  - 10% de comprensión lectora

- 10% de expresión escrita
- 50% exámenes trimestrales

Comunicación

En la aplicación Clickedu los profesores publican los contenidos de la materia , los criterios de evaluación y promoción. También se explican a los alumnos según su edad.

Al finalizar la etapa educativa se elabora un **informe individualizado** sobre el grado de adquisición de los aprendizajes con estas características:

- se entrega a las familias o a quien ejerza la tutela legal del alumnado
- tiene un carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, las familias o quien ejerza la tutela legal y el propio alumnado.

Los boletines de notas :

- se mandan por la aplicación Clickedu a las familias, al menos con una periodicidad trimestral
- no tienen valor académico oficial, pero resultan clave para decidir si el progreso del alumnado es el adecuado
- quien tutoriza cada grupo-clase es responsable de informar a las familias regularmente sobre los progresos y dificultades detectados

Promoción

Al finalizar cada uno de los cursos de la Educación Primaria el equipo docente del grupo adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado, tomándose en especial consideración la información y el criterio del tutor o la tutora del grupo.

Se accederá al curso o a la etapa siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el grado de desarrollo y adquisición correspondiente de las competencias y de los objetivos, teniendo en cuenta que estos últimos están concretados por curso en los criterios de evaluación de las áreas.

Se promocionará, asimismo, siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el curso posterior o se considere que con la promoción se favorece el desarrollo personal y social del alumnado. En este caso, se diseñarán y aplicarán las medidas de apoyo educativo necesarias para alcanzar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, y una vez agotadas las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del

alumnado, este podrá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida, que tiene carácter excepcional, se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la etapa de la Educación Primaria.

Derecho a una evaluación objetiva

Una de las características de la evaluación en Primaria es el derecho del alumnado a que se garanticen una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Con carácter general, la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria será **continua** con ligeros matices que responden a las características propias de las diferentes asignaturas. En todo caso, se tendrán en cuenta, no solo el grado de desarrollo de las competencias y de los objetivos de cada asignatura, sino el progreso del alumno desde el inicio del curso (evaluación inicial) hasta su término (calificaciones finales).

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para la evaluación conjunta de las áreas y de las competencias. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos y las alumnas como su propia práctica docente, lo que le permitirá adecuar su proceso de enseñanza a las necesidades de su alumnado.

De acuerdo con la normativa en vigor, los resultados de la evaluación de las asignaturas de los diferentes cursos de la ESO se expresarán en los siguientes términos:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7 u 8
- Sobresaliente: 9 o 10

Evaluación continua

La evaluación **continua** en Secundaria implica que no se trata de un proceso puntual, sino que se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La propia naturaleza de las diversas asignaturas conlleva ligeros matices: algunas son muy memorísticas, lo que favorece la realización de algunas pruebas objetivas eliminatorias de ciertas partes de la materia, mientras que las que son más procedimentales se prestan a ir sumando todos los objetivos y contenidos trabajados en los sucesivos exámenes parciales o de evaluación. En este sentido, cada Departamento detalle en sus programaciones qué tipo de pruebas realiza y qué peso porcentual tienen en la calificación final.

La evaluación continua proporciona la información necesaria para prestar una atención individualizada. Los referentes de la evaluación continua serán los objetivos generales de la etapa y los establecidos para cada una de las áreas en cada uno de los niveles educativos, así como los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos en el currículo y en las programaciones didácticas.

En el proceso de evaluación continua y formativa, cuando el progreso de un alumno o una alumna en un área o competencia determinada no sea el adecuado, el profesorado, con la colaboración, en su caso, de los equipos de orientación, establecerá las medidas de apoyo y orientación que considere pertinentes para reorientar los procesos de aprendizaje y de enseñanza, favoreciendo la inclusión del alumnado. Los agrupamientos flexibles, cuya composición revisamos al término de cada periodo evaluativo, son un medio privilegiado para esta atención individualizada.

Aun así, las medidas de refuerzo, como consecuencia de la evaluación continua, se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. Estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En otros casos, las decisiones de la evaluación continua estarán referidas, más bien a la aplicación de medidas de enriquecimiento, con el fin de adquirir los objetivos de la etapa y las competencias clave en el mayor grado posible.

El objetivo de la evaluación del alumnado es comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa y comprende:

- **evaluaciones formativas**, que se realizan durante todo el proceso de aprendizaje y que pretenden en todo momento favorecer el desarrollo de la adquisición de destrezas por parte del alumnado

- **evaluaciones sumativas**, destinadas a conocer el nivel de conocimientos en las diversas materias, así como las habilidades adquiridas.

Instrumentos de evaluación

Deberán:

- Ser variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de distintos instrumentos.

- Dar información completa de lo que se pretende evaluar.

- Ser aplicables en situaciones concretas de la actividad escolar.

- Ser consensuados entre los profesores del departamento/nivel educativo

Así, también se determina en equipo el peso específico de cada apartado de la evaluación de cada asignatura. Salvando siempre los mencionados matices derivados de las características propias, de manera general en todas ellas distinguimos entre **notas de clase** y **examen de evaluación**. Las **notas de clase** incluyen las calificaciones de todo aquello que se trabaja a lo lardo del trimestre, acordando los diversos departamentos qué porcentaje atribuye a cada una de estas actividades y

utilizando para evaluarles toda una batería de instrumentos muy diversos: observación directa, rúbricas para los proyectos y exposiciones de los alumnos, controles orales o escritos … Estas **notas de clase constituyen el 50% de la nota de la asignatura** y suelen comprender:

- Cuaderno de clase: 10%
- Interés, participación y actitud: 10%
- Media de los diversos controles, trabajos y proyectos realizados: 30%
- **50% examen de evaluación**

En principio, aunque siempre teniendo en cuenta las circunstancias personales y la observación directa del alumnado, para poder dar por superada una materia se exige que en cada una de estas dos partes (notas de clase y examen de evaluación) se haya obtenido un mínimo de 4.

Comunicación

En la aplicación Clickedu los profesores publican los contenidos de la materia, así como los criterios de evaluación y promoción. El alumnado es informado por cada profesor de estos aspectos al principio del curso.

Comunicación de los resultados

Al finalizar cada periodo evaluativo y a final de curso se elabora un **boletín individualizado** con las calificaciones y las observaciones de los diferentes profesores y del claustro, para lo que se realiza una reunión de evaluación en la que se ponen en común. Estos boletines:

- se mandan por la aplicación Clickedu a las familias, al menos con una periodicidad trimestral
- no tienen valor académico oficial, pero resultan clave para decidir si el progreso del alumnado es el adecuado
- quien tutoriza cada grupo-clase es responsable de informar a las familias regularmente sobre los progresos y dificultades detectados

Promoción

Al finalizar cada uno de los cursos de la Educación Secundaria, el equipo docente del grupo adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado.

Se accederá al curso o a la etapa siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el grado de desarrollo y adquisición correspondiente de las competencias y de los objetivos de todas las asignaturas.

Se promocionará, asimismo, siempre que, a juicio del equipo docente, los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento el curso posterior o se considere que con la promoción se favorece el desarrollo personal y social del alumnado. En este caso, se diseñarán y aplicarán las medidas de apoyo educativo y refuerzo necesarias para alcanzar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, y una vez agotadas las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno

o alumna, este podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria como medida excepcional.

Derecho a una evaluación objetiva

Como en el resto de las etapas, obviamente en Secundaria se garantiza al alumnado el derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

9 PROTOCOLO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

PUBLICIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Centro publicará, los criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y sobre promoción de los alumnos, con especial referencia, en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, a los criterios fijados para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

Al comienzo del curso escolar, los profesores de las distintas áreas o materias informarán a los alumnos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del ciclo o curso, mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva, criterios de calificación así como procedimientos de evaluación del aprendizaje que se van a utilizar recogidos en la programación didáctica correspondiente.

En Educación Secundaria Obligatoria, los profesores tutores darán a conocer, a comienzo de curso, a sus alumnos y a los padres o tutores los criterios que, contenidos en el Proyecto curricular, se aplicarán para determinar la promoción al siguiente curso y, en el caso del cuarto curso, los criterios para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

Los profesores facilitarán a los alumnos o a sus padres o tutores las informaciones que se deriven de los instrumentos de evaluación utilizados para realizar las valoraciones del proceso de aprendizaje. Cuando la valoración se base en pruebas, ejercicios o trabajos escritos, los alumnos tendrán acceso a éstos, revisándolos con el profesor.

Para la etapa de Secundaria nos regimos por la normativa vigente:

ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 42. Procedimiento de revisión en el centro de las calificaciones finales y de las decisiones sobre promoción

Artículo 43. Procedimiento de reclamación de las calificaciones y decisiones sobre la promoción ante las Direcciones de Área Territorial

Para la etapa de Bachillerato nos regimos por la normativa vigente:

ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

Artículo 35. Procedimiento de revisión en el centro de las calificaciones finales

Artículo 36. Procedimiento de reclamación de las calificaciones ante las Direcciones de Área Territoriales.

Adjuntamos los formularios disponibles y el procedimiento en la Comunidad de Madrid

SOLICITUD DE REVISIÓN EN EL CENTRO CALIFICACIÓN SECUNDARIA/BACHILLERATO

A LA JEFATURA DE ESTUDIOS

D …….…… padre/madre/tutor del alumno …….…… , tras revisar con el profesor de la materia de …….. las pruebas de evaluación / la prueba extraordinaria

SOLICITA

Que el departamento didáctico revise la calificación, con la que se halla en desacuerdo por los siguientes motivos:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

En ……., a …. de …… de 202……

Padre/madre/tutor/alumno

Fdo: ……

RECLAMACIÓN A LA DAT A PRESENTAR EN EL CENTRO CALIFICACIÓN

D …… padre/madre/tutor del alumno …… , del Colegio El Porvenir, tras recibir la comunicación del centro **en la que se ratifica la calificación** de la materia de ……, y dado que persiste el desacuerdo con dicha calificación final por los siguientes motivos:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

SOLICITA al Director del centro

QUE ELEVE la reclamación presentada al Director del Área Territorial de Madrid.

En ……., a …. de …….. de 202……

Padre/madre/tutor/alumno

Fdo: ……

Sr. DIRECTOR Colegio El Porvenir

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE NOTAS FINALES/ DECISIÓN de PROMOCIÓN

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES FINALES/ DECISIÓN de PROMOCIÓN EN ESO Y BACHILLERATO		
PLAZOS	**ACTUACIONES**	**RESPONSABLE**
Reclamación en el centro		
Inmediatamente después de conocer la calificación	Aclaraciones sobre la calificación/decisión de promoción por el profesor/tutor del grupo	Alumno/padres/tutores legales
Dos días lectivos desde la comunicación de calificaciones finales	-Solicitud por escrito de revisión de calificaciones/ decisión de promoción por parte del alumno / padres/ tutores legales, dirigido a Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
	-Traslado de la solicitud de revisión al Departamento Didáctico correspondiente. -Comunicación de la solicitud de revisión al tutor del grupo para su conocimiento	Jefatura de Estudios
Primer día lectivo siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión	El Departamento Didáctico elaborará un informe en el que se contrastarán las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la programación didáctica, con especial referencia a: • Adecuación de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. • Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica. • Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del ámbito o materia.	Departamento Didáctico

	(*artículo 42.3 de la Orden 2398/2016 para la ESO, o el artículo 35.3 de la Orden 2582/2016 para el Bachillerato*)	
Comunicación POR ESCRITO a la familia de la decisión (entrega de copia al tutor)	Si el Departamento decide la modificación de la calificación, la Jefatura de Estudios y el tutor han de considerar si se reúne en sesión extraordinaria al equipo docente a fin de que este, en función de los nuevos datos aportados, valore la necesidad de revisar las decisiones adoptadas. En caso de que la reclamación afecte a la decisión de promoción, el proceso finaliza aquí.	Jefatura de Estudios/tutor
Fin del procedimiento de reclamación de las calificaciones finales en el centro		
Reclamación ante la DAT		
En caso de desacuerdo el interesado dispone de dos días hábiles desde la recepción de la comunicación	Reclamación ante la DAT, que se tramita a través de la Dirección del centro.	Dirección del centro
Máximo tres días hábiles después	-Remisión del expediente completo a la DAT: -Informes generados -Instrumentos de evaluación -Alegaciones del reclamante -Informe del director (si procede) -Cualquier otra documentación relevante: criterios de calificación, ..	Dirección del centro

15 días desde la recepción	-Revisión por el SIE y emisión de un informe en función de los siguientes criterios: • Adecuación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. • Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica. • Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación de la materia. • Cumplimiento por parte del centro de lo dispuesto en la presente Orden. (*artículo 43.4 de la Orden 2398/2016 para la ESO, o el artículo 36.3 de la Orden 2582/2016 para el Bachillerato*) -Resolución de la DAT comunicada al centro para aplicación y traslado al interesado.	SIE DAT
Fin de la vía administrativa		

En los centros privados, las solicitudes de revisión se tramitarán en la forma y por los órganos que determinen sus normas de funcionamiento, siendo de aplicación supletoria el artículo 42.7 de la Orden 2398/2016 y el artículo 35.7 de la Orden 2582/2016, en todo lo no regulado en dichas normas.

1. **RECLAMACIÓN ANTE EL CENTRO:**

OBJETO DE LA RECLAMACIÓN: únicamente se admiten reclamaciones contra <u>calificaciones finales y las decisiones de no promoción o titulación</u>, no son impugnables las notas de pruebas escritas parciales realizadas a lo largo de un trimestre.

INFORMACIÓN: el centro debe informar al alumnado y sus familias sobre las <u>fechas y el procedimiento de reclamación</u>.

ACCESO A LOS EXÁMENES: en el procedimiento de revisión de las calificaciones finales de las materias, los alumnos o sus padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí de su recepción. ***Artículo 42.6 de la Orden 2398/2016 y en el 35.6 de la Orden 2582/2016.***

CONSERVACIÓN DE EXÁMENES: los exámenes deberán ser conservados, al menos, hasta tres meses después de adoptadas las calificaciones finales, y en el caso de que se haya tramitado una reclamación hasta que sea firme la resolución administrativa o, en su caso, la resolución judicial.

2. RECLAMACIÓN ANTE LA DAT:

PRESENTACIÓN: si tras el proceso de revisión en el centro persiste el desacuerdo con la calificación final, el alumno o sus padres, podrán solicitar por escrito al Director del Centro docente, en el plazo establecido en la norma aplicable, que eleve la reclamación a la DAT.

REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA DAT: el Centro deberá remitir la reclamación presentada y el expediente digitalizado con toda la documentación exigida por la norma aplicable, incluida la resolución del centro firmada por el alumno con la fecha de su entrega, a la DAT (Área de Actuaciones Administrativas) a través del registro telemático del portal madrid.org accediendo a: https://gestionesytramites.madrid.org.

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES AL CENTRO: la DAT, siempre que sea posible, notificará a través del sistema de Notificación electrónica (NOTE) de la Comunidad de Madrid la Resolución al centro que archivará un ejemplar en el expediente del alumno y otro lo entregará al interesado, que ha de firmar el recibí y dejando constancia de la fecha de entrega, y una vez diligenciado en base a lo anteriormente expuesto, deberá remitirse por vía telemática a esta Dirección de Área Territorial para su incorporación al expediente electrónico.

3. MARCO NORMATIV0

ESO	*ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.* *Artículo 42. Procedimiento de revisión en el centro de las calificaciones finales y de las decisiones sobre promoción* *Artículo 43. Procedimiento de reclamación de las calificaciones y decisiones sobre la promoción ante las Direcciones de Área Territorial*
BACHILLERATO	*ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.* *Artículo 35. Procedimiento de revisión en el centro de las calificaciones finales* *Artículo 36. Procedimiento de reclamación de las calificaciones ante las Direcciones de Área Territoriales.*

Dirección del Área Territorial de Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE NOTAS

EDUCACIÓN PRIMARIA

1. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES Y/O PROMOCIÓN:

OBJETO DE LA RECLAMACIÓN: únicamente se admiten reclamaciones contra las decisiones relativas a la evaluación y a la promoción (DIS. AD. OCTAVA de la Orden 2398/2016); no son impugnables las notas de pruebas escritas parciales.

2. RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES FINALES:

El centro, en base a su autonomía, debe establecer en su PEC un procedimiento para informar a las familias del alumnado sobre las fechas y el proceso de reclamación, que ha de seguirse contra calificaciones finales de las diferentes áreas o la decisión de no promoción.

Desde este Servicio de Inspección Educativa se propone el siguiente procedimiento de Reclamación de calificaciones finales y Promoción.

PLAZOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Dos días hábiles desde la comunicación de calificaciones finales/promoción.	Solicitud por escrito de revisión de calificaciones/promoción.	Recepción y tramitación de la solicitud por la Dirección del centro.
Traslado de la solicitud de revisión al Equipo Docente correspondiente.	Comunicación de la solicitud de revisión al tutor y Equipo Docente para conocimiento y valoración.	Dirección del Centro
Primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión	El Equipo Docente elabora informe y lo entrega a la Dirección del Centro (el mismo día en que se reúne el Equipo Docente y estudia la solicitud). Se adjuntará un acta de los asuntos tratados.	Tutor que preside la reunión del Equipo Docente o, en su caso, profesor responsable del área o áreas motivo de reclamación.
Dos días hábiles desde la recepción de la comunicación del Equipo Docente.	Comunicación POR ESCRITO a la familia de la decisión adoptada motivando las razones de la misma; dejando constancia de la fecha de notificación (RECIBÍ: fecha y firma)	Dirección del Centro.
FIN DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN EN EL CENTRO		

RECLAMACIÓN ANTE LA DAT (se tramita a través de la Dirección del centro)

PLAZOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Máximo 3 días hábiles después de que los padres comuniquen, por escrito al centro, su desacuerdo con la Resolución adoptada por la Dirección.	**Remisión del expediente completo a la DAT con Informes generados: calificaciones, instrumentos de evaluación, actas, alegaciones del reclamante, Resolución del director…. Cualquier otra documentación relevante**	Dirección del Centro.
15 días hábiles desde la recepción	**Revisión y elaboración de informe por el SIE. Resolución de la DAT que será comunicada al centro para su aplicación y traslado al interesado.**	**SIE** **DAT**

FIN DE LA VÍA ADMINISTRATIVA

3. OTRAS CONSIDERACIONES:

PRESENTACIÓN: la reclamación debe realizarse en el centro dentro del plazo sugerido, fuera de este plazo no se admite la revisión al ser extemporánea la solicitud y firme la decisión en la vía administrativa.

ACCESO A LOS EXÁMENES: en el procedimiento de revisión, los alumnos o sus padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al Director del centro, copia de los exámenes u otros instrumentos de evaluación escritos, que han dado lugar a la calificación o decisión correspondiente, lo que se hará a través de registro y mediante una petición individualizada y concreta, sin que quepa realizar una petición genérica de todos los exámenes. A la entrega del documento, el interesado deberá firmar un recibí de su recepción.

CONSERVACIÓN DE EXÁMENES: los exámenes deberán ser conservados, al menos, hasta tres meses después de adoptadas las calificaciones finales, y en el caso de que se haya tramitado una reclamación hasta que sea firme la resolución administrativa o, en su caso, la resolución judicial.

REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA DAT: el Centro deberá remitir la reclamación presentada y el expediente digitalizado con toda la documentación exigida por la norma aplicable, incluida la resolución del centro firmada con la fecha de su entrega a los representantes legales del menor, al **Área de Actuaciones Administrativas** a través del registro telemático del portal madrid.org accediendo a: https://gestionesytramites.madrid.org.

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES AL CENTRO: la DAT notificará la Resolución a través del sistema de Notificación electrónica (NOTE) de la Comunidad de Madrid al centro, que archivará un ejemplar en el expediente del alumno y otro lo entregará al interesado, que ha de firmar el recibí dejando constancia de la fecha de entrega, y una vez diligenciado en base a lo anteriormente

ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.
ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.
DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA de la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.